BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - Nº 226
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag.1
Fondos de Comercio..... Pag. 10
Minas Pag. 11
Sociedades Comerciales.....Pag. 12

ASAMBLEAS

CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO Y ACCIÓN MUTUAL

FREYRE

El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2016 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por los ejercicios 2013,2014 y 2015. 4. Lectura y consideración de Memoria anual año 2, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Autoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013,2014 y 2015. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Electoral. 6. Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por el Consejo Directivo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años. Por la Junta Fiscalizadora: tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes por dos años. 7. Escrutinio y proclamación de los electos.

3 días - Nº 79005 - s/c - 17/11/2016 - BOE

A.P.R.A.D.O.C. - ASOCIACIÓN PRO AYUDA AL DEPARTAMENTO DE ONCOHEMATOLOGIA DE CÓRDOBA

Se convoca a los señores asociados de A.P.R.A.D.O.C. - Asociación Pro Ayuda al Departamento de Oncohematologia de Córdoba a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2016, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Santa Rosa 1564, primer piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con la Sra. Presidente y Pro Secretaria firmen el Acta de Asamblea, 2) Rectificación de lo resuelto mediante Acta - Tratamiento del nuevo texto del Estatuto Social. Se convoca asimismo a los señores asociados de A.P.R.A.D.O.C. - Asociación Pro Ayuda al Departamento de Oncohematologia de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en Santa Rosa 1564, primer piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con la Sra. Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2016 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 3) Elección de nuevas autoridades.

1 día - Nº 78994 - s/c - 15/11/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M "PUERTA PIA"

RÍO CUARTO

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M "PUERTA PÍA": CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2015/2016, para el día 19 de Diciembre de 2016 a las 20,30.-horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la ASAMBLEA, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 4) Tratamiento del monto a aportar por los socios para la puesta en funcionamiento de la Ayuda Económica. 5) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios, para elegir por vencimiento de mandato a Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares; 1o, 2o y 3o, 4o, 5o, 6o y 7o, Vocales Suplentes; 1o, 2o y 3o y Vocales de la Junta Fiscalizadora; lo, 2o, 3o y 4o por el período de dos años. Elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha, luego de tratar los puntos establecidos precedentemente. NOTA: El Art.46 del Estatuto Social determina que; "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - Nº 78986 - s/c - 17/11/2016 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2016, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler Nº 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 4-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos.5- Ratificación o rectificación de lo tratado

en la Asamblea Ordinaria de Fecha 23/04/2012 6- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Dante Monge-Presidente

5 días - Nº 78320 - $ 4098,20 - 21/11/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE CORDOBA

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 18:00 HS EN AV COLON 259 1° PISO OFICINA 103 DE LA GALERIA PLANETA BARRIO CENTRO A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. ORDEN DEL DIA: a) Eleccion de dos (2) asociados para la firma del acta junto con el presidente y secretario. b)Informe de los motivos por el cual se convoca a asamblea fuera de término. c) Consideracion de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás Cuadros Anexos, con los informes de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados del 31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente.

1 día - Nº 78958 - s/c - 15/11/2016 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 21/11/2016, a las 20:00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales el ejercicio cerrado al 31-12-2015 es convocado fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-2015. 4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales titulares, por dos años y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares, por un año 5º).- Autorización para la compra y venta de inmuebles. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 78794 - s/c - 17/11/2016 - BOE

EL TIGRECITO S.A

RIO CUARTO

Convocase a los Señores Accionistas de "EL TIGRECITO S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2016 a las 18:00 hora en Avda. Colón N° 484, Primer Piso, Dpto. "B", Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de ésta asamblea, II- Causales por la que no se realizó en término la presente Asamblea, III- Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, y Proyectos de Distribución de Utilidades por los Ejercicios Cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. IV- Renovación total del Órgano Directivo y aceptación de cargos por las autoridades electas. Según lo establecido en el Articulo Décimo Quinto del Estatuto, hasta el día 25 de Noviembre de 2016 a las 18:00 horas, tres días hábiles antes, se procederá al cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, para la comunicación o el depósito de las acciones, establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.- El Presidente.

5 días - Nº 77539 - $ 3698,20 - 15/11/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Convoca a ASAMBLEA General Ordinaria, para el día 4 de diciembre de 2016, a las 18 horas, en la sede social de Sobremonte 1079/1081 Río Cuarto; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: • Nominación de dos socios para que refrenden el acta junto con presidente y secretario. • Informe de convocatoria fuera de término. • Lectura y aprobación informe Comisión Revisora de cuentas, por ejercicio cerrado al 28/02/2016. • Lectura y aprobación de Balance y Cuadro de resultados y anexos por el ejercicio cerrado al 28/02/2016. • Lectura y aprobación de la Memoria por ejercicio antes mencionado. • Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 78959 - s/c - 30/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Diciembre de 2016 a las 19:30 Hs. en su local social de calle 25 de Mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 3o) Renovación parcial del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años en los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2o y 4o Vocal Titular cuatro (4) Vocales Suplentes, tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes 4o) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5o) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N ° 294/88-I.N.A.M -

3 días - Nº 78577 - s/c - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE CULTURA Y EDUCACIÓN

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Abriendo Rondas Arte Cultura y Educación " convoca Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Noviembre de 2016, a las 20:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Los Quebrachos Nº 229 Bº Residencial de la localidad de Mendiolaza , cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidenta y Secretario. 3º Información del Estado Actual de la Entidad explicación de las causas por la cuales se convoca fuera de termino. 4º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014(periodo irregular desde el 15 de agosto del 2014 al 31 diciembre del 2014) y Balance al 31 de diciembre de 2015 e Informe de la Junta Fiscalizadora por iguales periodos. 5º Control de libros sociales. 6º Inscripción de la Asociación ante la Red Provincial de Formación Docente Continua, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

1 día - Nº 78846 - s/c - 15/11/2016 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO "RIO CEBALLOS"

En nombre y representación del CLUB ARGENTINO DE SERVICIO "RIO CEBALLOS" y en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva en reunión del 05 de Setiembre 2016 en el domicilio de la Secretaria Elva C Dassano, sito en Chacabuco 125 Rio Ceballos, Córdoba, según el Art 28 del Estatuto de la Asociación Civil, convocamos a todos los socios integrantes del mismo a la DECIMOCUARTA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2016 a las 18 hs en el domicilio de la Sra Secretaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Acreditación de socios y verificación del quorum legal. 2. Constitución de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 3. Lectura del Acta DECIMOTERCERA Asamblea Ordinaria, realizada el 15 de Diciembre de 2015 en el domicilio de la Secretaria. 4. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 5. Tratamiento y Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de Revisor de Cuenta, correspondiente período 01/09/15 al 31/08/2016, fecha de cierre del ejercicio. 6. Renovación de la COMISIÓN DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2016-2018. Río Ceballos (Córdoba) Setiembre 2016.

3 días - Nº 78690 - s/c - 17/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PADRES CON HIJOS CON SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2016, a las 20 horas, en la sede social – Santiago del Estero 844- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Modificación del Estatuto Social: Art. 1°: Denominación.- Art. 2°: Objeto; Art. 5°: Asociados – Inc. a).-

3 días - Nº 77717 - s/c - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTO TOMAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2016 a las 14 horas en el domicilio de calle Panamá Nº 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3 días - Nº 77974 - s/c - 17/11/2016 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2015, para el día 29 de noviembre de 2016, a las 20 hs., o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle De los polacos Nº 7000, de Barrio Los Bulevares y con el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2° Consideración de la Memoria del ejercicio 2015. 3° Consideración sobre el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables del ejercicio 2015 y los Estados Contables del ejercicio 2015. 4° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año; Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 78722 - s/c - 16/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 03 de Diciembre de 2016 a las 15 Hs. en su sede social, sita en calle San Vicente Pallotti 24 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 31 (treinta y uno) de Mayo de 2016 (dos mil diez y seis).TERCERO: Consideración de la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondiente al ejercicio 01/06/2015 – 31/05/2016. CUARTO: Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. QUINTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. SEXTO: Elección de una nueva Comisión Directiva, con mandato por dos años, de acuerdo a lo que determina el estatuto vigente. SÉPTIMO: Proclamación de los electos.

3 días - Nº 78401 - s/c - 15/11/2016 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciséis a las veinte horas en el local social de la entidad sito en calle Colón N° 101 de la localidad de Hernando, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3. Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculos de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 91 cerrado el 30 de Junio de 2016. 4. Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos por dos años y tres Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y un Suplente estos últimos por el término de un año. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Devalis Norberto-Presidente. Torti Javier-Secretario

3 días - Nº 77679 - s/c - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PADRES CON HIJOS CON SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2016, a las 18 horas, en la Sede Social -Santiago del Estero 844- , para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de julio de 2016.- 3º) Cuota Social.-

3 días - Nº 77721 - s/c - 16/11/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE

El Centro Comercial, Industrial y Anexos de Cruz del Eje informa la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo en la sede de la asociación en calle Avellaneda 419 de Cruz del Eje el día 16 de Noviembre del 2016 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:1. Designación de dos asociados para suscribir con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Exposición de motivos por los que se llama a Asamblea general ordinaria fuera de termino por el ejercicio cerrado al 30/06/2016. 3. Consideración de memoria, balance general, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización por el Ejercicio cerrado al 30/06/2016.

1 día - Nº 78909 - $ 464,40 - 15/11/2016 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2.016, a las diez horas, en el local social sito en Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.016. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2.016, art. 44, del Estatuto Social. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Noviembre de 2016.

5 días - Nº 77488 - $ 2093,40 - 18/11/2016 - BOE

CONIFERAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA DE ACCIONISTAS

El directorio de Coniferal S.A.C.I.F. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 02 de Diciembre de 2016, a las 20.00 horas en su sede social sita en Av. Don Bosco 4675, Bº Las Dalias, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea a labrarse. 2) Rectificación de los incisos "d" y "e" del artículo tercero y el artículo décimo primero del estatuto de la sociedad aprobado en la asamblea extraordinaria del 11 de diciembre de 2015, en los siguientes términos requeridos por la Inspección de Personas Jurídicas: "Artículo tercero: Tiene por objeto:…. d) Las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que de algún modo estén relacionadas directamente con el objeto o contribuyan a promover su extensión o desenvolvimiento. e) La financiación de todas y cada una de las operaciones que realice la Sociedad y las que tengan relación directa con el objeto…..- Artículo decimoprimero: El Directorio de la Sociedad estará compuesto de diez a quince miembros titulares designados por la Asamblea Ordinaria. Durarán dos ejercicios en sus mandatos, eligiéndose el cincuenta por ciento (50%) en cada ejercicio, pudiendo ser reelectos. Cada Director en garantía de su gestión depositará en la sociedad, en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades u obligaciones negociables o mediante constitución de hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno de la Comisión de Vigilancia, una cantidad equivalente a cinco mil pesos ($5.000,00) cada uno, hasta la aprobación de la gestión por la asamblea, este importe podrá ser modificado por la asamblea ordinaria conforme a la legislación vigente en oportunidad de su celebración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones con el voto de la mayoría de sus miembros presentes, el presidente tiene doble voto en caso de empate". 3) Ratificar en todo lo demás el estatuto de la sociedad aprobado en la asamblea extraordinaria del 11 de diciembre de 2015. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración sita en Av. Don Bosco 4675, Bº Las Dalias, Córdoba, provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 15.30 horas.

5 días - Nº 76932 - $ 4543,20 - 15/11/2016 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE PATIN

FEDERACION CORDOBESA DE PATIN: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2016, se llevará a cabo en la sala Pucará del Hotel A.C.A., a las 11,00hs., sita en Av. Sabatini 459, de la ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta correspondiente. b.- Lectura del Acta anterior. c.- Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 26 de octubre de 2016.

2 días - Nº 78749 - $ 910,60 - 15/11/2016 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Se convoca a los señores accionistas de San Isidro S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 3 de Diciembre de 2016, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en 2da convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km. 2 s/n Villa Allende – Provincia de Córdoba (en el quincho principal) - para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio.- 6.- Consideración del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2017.- 7.- Consideración de todos los aspectos inherentes para la instalación de un sistema de video monitoreo en el barrio, su costo, forma de pago para los vecinos y forma de contratación.- Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas, a partir del día 18 de noviembre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchesse Km.2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.- EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 78626 - $ 7159 - 18/11/2016 - BOE

SAPORE S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad sita en calle 25 de Mayo 271, piso 11 de esta Ciudad de esta ciudad de Córdoba el día 06 de Diciembre de 2016 a las 11 horas -en primera convocatoria-, y para el mismo día a las 12 horas -en segunda convocatoria-, para considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1)Tratamiento de las renuncias del Director suplente y del Director titular. En su caso, recomposición del órgano de administración de la sociedad mediante la designación de los nuevos directores. 2)Razones por la convocatoria fuera de término. 3)Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio irregular cerrado el 31 de marzo de 2015 y al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016, res-

pectivamente.4) Situación patrimonial derivada del Balance de ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. Análisis del Plan de Negocios elaborado al efecto. En su caso: Reintegro del Capital Social y/o Compromiso de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital y/o Aumento del capital social; todo en cantidad suficiente a la conjugación de las pérdidas. Para el supuesto de imposibilidad de alguna de estas soluciones: Disolución de la Sociedad en los términos del 5º inciso del art. 94 de la LGS).5) Consideración de la gestión del Directorio durante al Ejercicio irregular cerrado el 31 de marzo de 2015 y el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016, respectivamente. Nota: Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, se recibirán en la sede social de calle 25 de Mayo 271, piso 11 de esta Ciudad, hasta el día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis (30/11/2016) a las dieciocho horas (18:00 hs.) Desde el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho (18/11/2016) y hasta el día de la celebración de la Asamblea (de lunes a viernes en horario de 10 a 17 horas), en la sede social de la Sociedad de calle 25 de Mayo 271, piso 11 de esta Ciudad,quedarán a disposición de los accionistas:copias de los balances, estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos de cada ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550).-

5 días - Nº 77506 - $ 4294,80 - 15/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

La Asociación de Empresas de Servicios Fúnebres y Afines de la Provincia de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2016, en su sede social de calle La Rioja N° 1169, de la ciudad de Villa María, a las 15:00 hs. que tendrá como objeto el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA:1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General e Informe Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016. 4) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección prevista en los siguientes puntos del orden del día: a) Elección de dos miembros titulares de Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Juan Antonio DELLAVEDOVA y Luciano GERBAUDO. b) Elección de dos vocales suplentes por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años en reemplazo de los Sres. José Luis CICILIANI y Oscar RESCALDANI. c) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año en reemplazo de los Sres. Mauricio ARMANDO y Santiago GARCIA, respectivamente. NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. Nº 34 del Estatuto). Las copias de la Memoria, Balance General y los puntos citados en la Orden del Día, están a disposición de los Asociados en nuestra Sede social, ubicada en calle La Rioja N° 1169, de la ciudad de Villa María.

3 días - Nº 78441 - $ 3953,10 - 17/11/2016 - BOE

PETRÓLEO S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma simultánea en el domicilio sito en calle 9 de Julio 53, piso 2 oficina 6 ciudad de Córdoba, el día 23 de noviembre del 2016 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta; 2°) Consideración de razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de memoria, balances y estados contables del ejercicio 2015 y ejercicios anteriores; 4°) Fijación de número de miembros y designación de nuevo directorio y prescindir de la Sindicatura; 5°) Consideración de gestión y responsabilidad de los directores salientes; 6°) Remuneración de directores; 7°) Destino del predio ubicado en Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba; 8°) Determinación y amortización de la deuda con los garantes de la sociedad.

4 días - Nº 77455 - $ 1126,08 - 15/11/2016 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de diciembre de 2016 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Santiago Pampiglione 4891 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1)Lectura del acta anterior; 2)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº15 finalizado el 31 de agosto de 2016; 3)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4)Elección de autoridades por vencimiento del mandato; y 5)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - Nº 78425 - $ 541,08 - 17/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.C.

Se CONVOCA a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar día lunes 12 de Diciembre de 2016, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en Avda. Vélez Sarsfield Nº 264 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Balance Final de Liquidación y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30/06/2016.- 3) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores.- 4) Elección y designación de la persona que conservará los Libros y documentación social.- Los Liquidadores

3 días - Nº 77995 - $ 629,64 - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

El presidente de la Asociación Civil Villa Parque San Miguel les informa que en fecha 17/12/2016 a las 18:30 hs. en el Salón Auditorio Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Informe de la situación jurídica de la Asociación. 2) Aprobación del Reglamento Interno y Código de Edificación. 3) Aprobación del plan de obras y concesión de red de agua. Se ruega asistencia y puntualidad.

3 días - Nº 77827 - $ 439,56 - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 25/11/2016, a las 19 hs., en calle Potosí 1362, Bº Pueyrredón, de esta Ciudad de Córdoba. Orden del día: a)Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del Acta anterior; c) Exposición

de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; d) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016; e) Elección de Comisión Directiva: 7 (siete) miembros titulares y 2 (dos) suplentes; Órgano de Fiscalización: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente; y, Junta Electoral: 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) suplente. f) Cambio de domicilio de la sede social de la asociación.- Presidente. Secretario.

1 día - Nº 78540 - $ 244,80 - 15/11/2016 - BOE

ADL EXPO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del día 04/10/2016 se informa que la firma ADL EXPO ARGENTINA S.A. cambia el domicilio de su sede social a la calle Remedi 332, oficinas 3 y 4 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 78448 - $ 99 - 15/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE APOYO A PERSONAS ESPECIALES "TODOS DE LA MANO"

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Diciembre de 2016 a las 18 Hs en primera convocatoria y a las 19,30 Hs en segunda convocatoria en su local sito en calle Entre Ríos, Despeñaderos, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Señora Vicepresidente y Secretaria. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, cuentas de Gastos y Recursos correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente e informe del Órgano de Fiscalización para cada ejercicio.

1 día - Nº 78599 - $ 542,10 - 15/11/2016 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL DEL CAPITAL PRIVADO

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios . La que se efectuará el día 12 de Diciembre de 2016, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:30 hs. A 19:00 Hs. Sito en calle Obispo Buteler Nº 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 05 de Diciembre de 2016 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Para asistir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 19:15 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Dante Monge- Presidente.

5 días - Nº 78321 - $ 4789,40 - 21/11/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 21,00HORAS, EN SU SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2°) TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA, "GANANCIAS Y PÉRDIDAS", ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE LA FISCALIZACIÓN, DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2014. 4°) RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL ESTATUTO SOCIAL EN VIGENCIA. LA SECRETARIA.

1 día - Nº 78808 - $ 384,44 - 15/11/2016 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA LTDA.

Convocase para el día 02 de diciembre de 2016, a las 20,00 hs. en el local social de calle Entre Ríos 1301 - Villa María – Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.- 4.- Elección de de tres consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.-

1 día - Nº 78806 - $ 538,68 - 15/11/2016 - BOE

CO.VI.C.C.CO. LTDA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley Nº 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO. VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 30 de noviembre de 2016 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Extraordinaria de Asociados Nº 21, a realizarse en el Salón de la sede de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (Co.Vi.C.C.Co Ltda.) Sito en calle Cortez Funes Nº 6580 – Bº 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2.Tratamiento y consideración de las reformas al Estatuto Social en sus artículos 1º, 5º, 9º, 14º, 26º y 55º según Dictamen 4520 del INAES y 1.172 del mismo Instituto.

3 días - Nº 78660 - $ 1865,70 - 16/11/2016 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco nº 75 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día 30 de Noviembre de 2016 a las 20.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.-2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2016.-3º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 4º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres

(3) ejercicios en reemplazo de los señores José Omar Genta, Roberto Patricio Keegan, y Gerardo Emilio Mongi por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.-

3 días - Nº 78619 - $ 2353,32 - 17/11/2016 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día dos de diciembre de dos mil dieciseis, a las 16 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" sita en calle Lima 1.205, Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2015. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). Presidente.

2 días - Nº 78881 - $ 1511,20 - 16/11/2016 - BOE

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2016 a las 19.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 71; iniciado el 1º de Agosto de 2015 y finalizado el 31 de Julio de 2016; 3) Renovación parcial por tercios de los miembros de la Comisión Directiva, según artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes; 4) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 78445 - $ 1884,84 - 16/11/2016 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

Convócase a los señores accionistas de Centro Motor S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 01 de diciembre de 2016 a las 10.30 horas en el local de Avda. Colón Nº 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 junio de 2016. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. Aprobación de las remuneraciones por tareas técnicos administrativas. 4º) Distribución de dividendos. 5°) Determinación de los honorarios del Síndico. 6°) Renuncia del Síndico Titular. Elección de Síndico Titular en su reemplazo. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 78163 - $ 3683,50 - 17/11/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06/12/2016. Lugar Sede Social 20 Hs.Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea Anterior.2) Designación dos Socios que refrenden Acta. .3) Lectura y Consideración Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del 31º ejercicio económico, cerrado el 31/08/16. 4) Designación de Tres Socios para mesa escrutadora. 5) Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes por dos años. Un revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, por el término de Un año.El Secretario.

3 días - Nº 78385 - $ 1283,88 - 17/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CÓRDOBA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2016 a las 10 hs en la calle José Barros Pazos Nº 2874 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de ratificar la Asamblea realizada el día 30/05/2015 en la cual se consideró la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014. 2) Consideración de ratificar la Asamblea realizada el día 30/05/2015 en la cual se procedió a la elección de las autoridades de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de ratificar la Asamblea realizada el día 25/06/2016 en la cual se consideró la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Consideración de ratificar la Asamblea realizada el día 30/05/2015 en la cual se trató la renuncia de la Sra. Presidente, con su posterior elección de la nueva representante legal. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se ratifican las asambleas realizadas los días 30/05/2015 y 25/06/2015, y que trataron los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 fuera del plazo que por Estatuto estipula. 6) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se ratifican las asambleas realizadas los días 30/05/2015 y 25/06/2015, y que trataron ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 y elección de las autoridades de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, fuera del plazo que por Estatuto estipula. 7) Designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria-

3 días - Nº 78363 - $ 3278,76 - 16/11/2016 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el local del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en 9 de Julio 555 de Justiniano Posse, el 30/11/2016, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 67º ejercicio cerrado el 31/07/2016.- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por dos años. c) Elección de seis miembros suplentes por un año. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. – 4) Autorización venta inmuebles e instalaciones Sucursal Pampa del Infierno (Chaco).- 5) Ratificación del

crédito otorgado por la Asoc. de Cooperativas Argentinas C.L. y de las garantías solicitadas.- Jorge Posincovich - Secretario – Mario L. Manfredi-Presidente. Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. JORGE J. POSINCOVICH MARIO L. MANFREDI Secretario Presidente.

3 días - Nº 78061 - $ 2573,40 - 16/11/2016 - BOE

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SUR DE CÓRDOBA

RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Sur de Córdoba, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 23 de noviembre de 2016 a las 21Hs. en su sede Segurola Nº1180. ORDEN DEL DIA:1º)Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º)Consideración de Memoria y Estados Contables aprobados por unanimidad de los presentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 28/02/2014, 28/02/2015, 28/02/2016.Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum ella se celebrará con el número de asociados presentes.

1 día - Nº 78342 - $ 439,48 - 15/11/2016 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL EL DIA 25 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HORAS, EN EL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD DE EMBALSE, CALLE PUBLICA S/N. ORDEN DEL DIA: 1.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2.-CONSIDERACION DE LAS MEMORIAS, BALANCE E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 39 DEL 01-07-2015 AL 30-06-2016. 3.-DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA RESPECTIVA. 4.-ELECCION DE TRES SOCIOS PARA FORMAR LA JUNTA ESCRUTADORA DE VOTOS, RECUENTO Y ESCRUTINIO. 5.-ELECCION DE COMISION DIRECTIVA POR UN AÑO: A SABER: UN VICEPRESIDENTE, UN PROSECRETARIO, UN PROTESORERO, UN SEGUNDO VOCAL TITULAR, UN CUARTO VOCAL TITULAR. ELECCION DE COMISION DIRECTIVA POR UN AÑO, A SABER: UN PRIMER VOCAL SUPLENTE, UN SEGUNDO VOCAL SUPLENTE, UN TERCER VOCAL SUPLENTE Y UN CUARTO VOCAL SUPLENTE. ELECCION POR UN AÑO DE DOS REVISORES DE CUENTA. 6.-PROCLAMACION DE LOS ELECTOS.

3 días - Nº 78338 - $ 1836,84 - 17/11/2016 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

INVERSORA LAS PEÑAS S.A. - Convocase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 29 de noviembre de 2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós Nº 1400, local 225, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 de la sociedad finalizado el 30 de junio de 2016; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3 y Modificación del artículo 6 del Estatuto Social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - Nº 78223 - $ 3800,60 - 17/11/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de diciembre de 2016 a las veintiuna horas en la sede social de Belgrano Nº 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la Asamblea del 14 de diciembre de 2015 y aprobación de la misma. 2- Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4- Lectura y consideración de la memoria del presidente. 5- Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de setiembre de 2016. 7- Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 8- Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: Revisadores Titulares (tres) y Revisor de Cuentas Suplentes (uno). San Francisco, 27 de Octubre de 2016.

3 días - Nº 78135 - $ 1173,96 - 17/11/2016 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIO Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ

El Consejo Directivo del IESS, Convoca (art. 21 del Estatuto) a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día sábado 26 de noviembre a las 8:00hs., en la sede de la Institución sita en calle Solís 283. El orden del día establecido para la misma es el siguiente: 1- Lectura y aprobación del acta nº 2170, de la Asamblea General Ordinaria del año 2015. 2- Elección de dos socios para firmar el acta. 3- Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de setiembre de 2016.- 4- Lectura del presupuesto ejecutado 2015-2016 y lectura del presupuesto aprobado 2016-2017. 5- Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social y la modalidad de pago. 6- Considerar y designar, a propuesta del Consejo Directivo, apoderado Legal que sea nexo del Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior ante la D.G.I.P.E.- 7- Informe a los socios de la situación actual del Proyecto Plan Estratégico de Crecimiento Edilicio a cargo de los arquitectos Antonella Vannini y Francisco Vannini. 8- Informe a los socios sobre la situación actual de la academia Walt Whitman. 9- Elección nueva Comisión Directiva.

3 días - Nº 78102 - $ 2754,60 - 16/11/2016 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día treinta de noviembre de 2016 en primera convocatoria a las 16 horas, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos del ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2013, 30 de Abril de 2014, 30 de Abril de 2015 y 30 de Abril de 2016. TERCERO: Designación de nuevas autoridades para confor-

mar el Directorio. CUARTO: Aumento de capital. QUINTO: Modificación del Estatuto en su artículo cuarto. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - Nº 78080 - $ 2097 - 18/11/2016 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

Se convoca a los asociados al Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Lagunilla Nº 2227 de Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba el día 30 de Noviembre de 2016 a las 19.00 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º Lectura del acta de la asamblea anterior para su aprobación, 2º Informe sobre las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término, 3º Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, 4º Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio Nº 52 cerrado el 31 de Marzo de 2016, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5º Renovación (artículos 71,75 y 76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente Segundo, Secretario, Protesorero y cuatro vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 77794 - $ 926,64 - 16/11/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Elecciones Generales para el día 02 de Diciembre de 2016 desde las 08:00 a 18:00 hs. en nuestra sede social sita en calle 27 de Abril N° 1135 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, y posterior Asamblea Extraordinaria a las 20 hs. en sede de la Institución con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años para la renovación de los siguientes cargos: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario General; Un Pro-Secretario General; Un Secretario de Actas; Un Tesorero; Un Pro-Tesorero; Un Secretario de Asuntos Profesionales; Un Pro-Secretario de Asuntos Profesionales; Un Secretario de Cultura; Un Pro-Secretario de Cultura; Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - Nº 77768 - $ 1077,84 - 17/11/2016 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 24 de NOVIEMBRE de 2016 a las 21 hs en la sala de socios de la sede social sita en calle José Ingenieros 56 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos miembros socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma.- b) Tratar lo actuado por la HCD a través de la apoderada del JCVM Sra. Soledad Loza Zapata, DNI 28.757.786 con relación a la firma del contrato de locación propuesto por la empresa "FARMACITY S.A" para arrendar un salón de propiedad del Club, sito en planta baja de calle José Ingenieros n° 56/60 de esta ciudad, y especialmente que la asamblea confiera a la HCD facultad especial en los términos del art. 1191 del C.C.C. Ln. 26.994 para que el plazo del arriendo se extienda por más de tres años.-

3 días - Nº 77434 - $ 909,36 - 16/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2016 a las 15:00 hs. en San Luis Nº 138 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4º- Elección de 7 (siete) consejeros titulares por finalización de mandato de los Sres. Nievas María Cristina, Guzman Eduardo, Barrazzoul Fabio, Piedrabuena Maríta de Lurdes, Dynca Marta Clara, Illiodo Layra Camila Florencia y Varela Salvador Oscar; y de 2 (dos) suplentes por la finalización de mandato de los Sres. Paglialungo Juan Martín y Fazio Raul Jorge Antonio, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato de Gómez Ángela, Barrera Mónica y Fontanela Sergio Martín por 2 (dos) ejercicios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - Nº 77431 - $ 1859,76 - 17/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS ACEQUIAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2016, a las 16 hs, en la Sede Social -L. N. Alem 119-.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador de Cuentas ejercicio 31/12/2015.- 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador de Cuentas por el término de dos ejercicios.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se reciben en Secretaría hasta las 12 hs. del 25/11/2016.-

1 día - Nº 77418 - $ 172,08 - 15/11/2016 - BOE

BENJAMIN GOULD

Señor Asociado: De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2016, a las 20:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1*) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2*) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado y Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014 y al 31/12/2015. 3*) Consideración del Resul-

tado del Ejercicio por los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014 y al 31/12/2015. 4*) Designación de una comisión Escrutadora de Votos. 5*) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares cinco miembros, Vocales suplentes dos miembros, un Sindico titular y un sindico Suplente quienes terminan su mandato. 6*) Informe motivos del atraso de la Asamblea. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el numero de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asistentes. Sin otro particular saludamos muy atte.

2 días - Nº 77034 - $ 954 - 15/11/2016 - BOE

ADL EXPO ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. de fecha 12/08/2016 se resuelve por UNANIMIDAD la designación de autoridades societarias: Director Titular y Presidente: Sr. Albiñana Daniel, DNI: 13.498.112; y Director Suplente: Sr. López Horacio Gastón, DNI: 25.920.824. Aceptan sus cargos, fijan domicilio especial en la sede social y no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades de la Ley.

1 día - Nº 78444 - $ 99 - 15/11/2016 - BOE

CLUB DE CAZADORES EL FAISAN

DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre de 2016 a las 21,30 horas, en su predio deportivo de calle Paraguay, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe Normalización de Personería Jurídica de la institución 3)Consideración del balance de inicio y futuro proyecto de la institución. 4) Elección de nuevas autoridades.La Comisión Directiva.

3 días - Nº 78037 - $ 421,20 - 17/11/2016 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE HERNANDO

Comunicamos que se ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 21 HORAS en la sede social sito en Leandro N. Alem Nº645 de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Julio 2016.- 3º) Designación de la Comisión Escrutadora , para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades.- 4º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

3 días - Nº 76261 - $ 606,96 - 16/11/2016 - BOE

CLUB S., D. Y B. P. ALTOS DE CHIPIÓN

Convocase a A.G.E. para el día 16 de Noviembre de 2016 a las 20:30 hs. en el Salón Social del Club sito en calle L. N. Alem Nº 323.

3 días - Nº 76099 - $ 297 - 15/11/2016 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARÍA PAZ

DEVOTO

El Consejo Directivo del Instituto Privado de Segunda Enseñanza JOSE MARÍA PAZ de Devoto (Cba.), convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2016 a las 20:30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día:1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.-2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.3-Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año. El Consejo Directivo.

1 día - Nº 75951 - $ 231,12 - 15/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEAOS DE COMERCIO DE RÍO CEBALLOS

Atento a lo establecido en el Art.15 inc.2 y concordante a los estatutos. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General y la Secretaria de Actas. 2)Puesta a consideración de los socios el Balance General Periodo 2015, con sus respectivas Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3)La Asamblea se llevará a cabo el día 28 de Noviembre del 2016 a la hora 21 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria Art. 17 del Estatuto. 4)Lugar de la Asamblea, Sede Sindical sito en la calle C.P.R de Lestache Nº 42 de la ciudad de Río Ceballos. Avendaño Marcela Bustamante E. Alberto, Secretaria de Actas Secretario General.

3 días - Nº 75516 - $ 840,24 - 17/11/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Se informa y se hacer saber que la Sra. Fátima G. Alvarez, DNI nº 12379612, Pte. de la Asoc. Mutual "San José Obrero para servir", CUIT nº 30-71151778/9, domiciliada en Bruno Tapia Nº 2723 de esta ciudad, por acta nº 56 del 09/09/16 del Consejo Directivo transfiere fondo de comercio denominado "FARMACIA MUTUAL SAN JOSE OBRERO PARA SERVIR", sito en Donato Alvarez nº 8425 - Local 2 de ésta ciudad a favor de Francisco J. Guerra, DNI nº 34087069, domiciliado en Crisol nº 152, piso 3 "D" de esta ciudad. Oposiciones por el plazo de ley en Corro nº 309 de esta ciudad, de Lunes a Jueves de 15 a 18 hs.-

5 días - Nº 76743 - $ 822,60 - 17/11/2016 - BOE

CÓRDOBA. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867, la Sra. Marina Soledad Lannutti, Cuit 27-23786419-6, domiciliada en Pedro C. Molina 249, Ciudad de Almafuerte, Pcia. de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio destinado a la venta de Panadería y afines, cuyo nombre de fantasía es PANADERIA EL MANÁ ubicado en calle Belgrano 290 de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Sandra Marilé Marchisone, D.N.I. 23.295.020 con domicilio en Av. Vélez Sársfield 372, Piso 10 "B". Dicha transferencia de Fondo de Comercio incluye bienes muebles, útiles, herramientas y maquinaria. Oposiciones de Ley en el Estudio Jurídico Dr. José Eduardo Jacobo, sito en calle San José de Calasanz 43, 1 Piso "B" de Córdoba.

5 días - Nº 78591 - $ 2567 - 21/11/2016 - BOE

AMBRAS S.A. - RECTIFÍQUESE EDICTO Nº: 26146 PUBLICADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2015 EN BOLETÍN OFICIAL, consignado de manera errónea el domicilio legal del adquiriente, siendo el mismo en calle Catamarca nº: 27, de la Localidad de La Playosa, Pcia. de Córdoba.-

5 días - Nº 77805 - $ 855,50 - 18/11/2016 - BOE

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11867 GRACIELA CRISTINA ULLOA, D.N.I. 14.622.563 con domicilio real en Pedro L. de Cabrera 3251, Bº Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios denominado FARMACIA O´HIGGINS sito en Avda. O´Higgins 3150 Local 4 de la ciudad de Córdoba a favor de MARIA MERCEDES RUTAR, D.N.I. 23.212.720, con

domicilio real en Avda. O´Higgins Km. 5 de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles e instalaciones que el local contiene. Libre de pasivo, empleados, impuestos y/o gastos. Oposiciones: Dra. Ana María Almada .Lima 1611-Cba. L.a V. de 17 a 19:30 hs.

5 días - Nº 78561 - $ 948,60 - 21/11/2016 - BOE

A los efectos previstos por el art. 2° de la Ley n°11.867, "LA ALCARRIA Viajes y Turismo - de Hernán Bobadilla", CUIT N°20-17004479-8, domiciliada en calle Laplace n°5463 de Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, hace saber que ambos propietarios en idénticas proporciones, de dicha explotación comercial, señores Francisco Javier BOBADILLA, con domicilio en calle Del Caranday 1770 B° Las Delicias Villa Residencial, DNI: 11.193.396 y Hernan BOBADILLA, con domicilio en Lote 1 de la Manzana k de la urbanización denominada La Reserva Villa Residencial, DNI: 17.004.479, y CUIT: 20-17004479-8, han resuelto ceder y transferir el total de su fondo de comercio incluyendo también su nombre comercial, habilitación municipal y nacional como Agencia de Viajes, nombre comercial, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de firma del contrato, según surge del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL confeccionado al 31 de Mayo de este año 2016 por el Contador Ricardo A. Battistelli, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas con fecha 29 de julio de 2016, al igual que todos sus bienes, créditos y débitos que conforman su patrimonio, a favor de "LA ALCARRIA Viajes y Turismo S.R.L." (En Formación), domiciliada en calle Laplace n°5463 de Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. RECLAMOS Y OPOSICIONES: dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario siguiente en calle Tucumán n°26, 8° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, atención Dres. Luis Rodríguez de la Puente, Mat. Prof. N° 1-22975, Esteban Laguinge, Mat. Prof. N° 1-27847 y Juan Ignacio Martínez Casas, Mat. Prof. 1-32565, en el horario de 09 a 13 hs. Córdoba, 07 de noviembre de dos mil dieciséis.

5 días - Nº 77928 - $ 3043,80 - 17/11/2016 - BOE

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. María Elena SOSA D.N.I. Nº 15.030.427 DOMICILIO CALLE Zenón López Nº 859, Pilar, CBA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de María Andrea FERREYRA D.N.I. N° 23.543.145 CON DOMICILIO CALLE Ecuador Nº 556, Río Segundo, CBA. Destinado al rubro FARMACIA ubicado en calle Juan Bautista Alberdi esq. Gral. Campos, Pilar, CBA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle La Rioja Nº 645, Córdoba Capital. María Elena SOSA- DNI Nº 15.030.427- 24-10-2016

5 días - Nº 77411 - $ 2035 - 15/11/2016 - BOE

MINAS

Mina :La Perdida.Titular: Altamirano Francisco Segundo.Expte: 11191/13.Departamento:San Alberto.Pedania:Panaholma.30 de Agosto de 2013 – Ciudad de Córdoba.SR. SECRETARIO DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.SR.ARGENTINO RAMÓN RECALDE.REF. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO "LA PERDIDA" .Quien suscribe ALTAMIRANO FRANCISCO SEGUNDO DNI Nº 6.686.770, argentino, viudo, mayor de edad, de profesión minero, con domicilio real en calle intendente Gonzales N° 451,Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el SR DIRECTOR se presenta y expone:A) OBJETO:1.-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral cuarzo y albita, ubicada en el departamento San Alberto, pedanía Panahoma, en campos de Osvaldo Cruchiani, domiciliado en la localidad de Rio tercero.2.-Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo y albita, para lo cual se acompaña una muestra de cada mineral extraídas del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "LA PERDIDA" y contará con una superficie de amparo o protección de 600m de lado y 36 has de superficie.4.- Que el punto de denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes COORDENADAS POSGAR ´94 P.D. X: 6.496.039 Y:3.584.864. NE X:6.496.144 Y:3.584.955.SE X:6.495.544 Y:3.584.955. SW X:6.495.544 Y:3.584.355. NW X: 6.496.144 Y:3.584.355. 5.- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes.6.- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) PETITORIO:Por lo expuesto solicita: 1.- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2.- Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos.3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente.-Fdo:ALTAMIRANO FRANCISCO SEGUNDO. Fs 1 vta .Certifico que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Francisco Segundo Altamirano ,quien acredita identidad con DNI 6686770 identificado en los términos del inciso c)articulo 1002 del Código Civil de la República Argentina ,la que ha sido puesta en mi presencia ;doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre .República Argentina ,a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece .Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Área Secretaria de minería. Escribanía de minas Agosto 30 de 2013 presentado hoy a las once horas cuarenta minutos correspondiéndole en el registro por pedanía el N° 664 del corriente año.Conste.Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Área Secretaria de minería .Fs 4.Córdoba,30 de Agosto de 2013-08-30 Sr Secreario de minería de la provincia de córdoba Dr Argentino Ramón Recalde Rectificación de coordenadas Mina La Perdida Quien suscribe Altamirano Francisco Segundo en carácter de solicitante del denuncio de referencia me presento a los fines de rectificar las coordenadas aportadas oportunamente:Coordenadas posgar 94 PD X:6496039 Y:3584864 NE X:6496144 Y:3584955 SE X:6495544 Y:3584843 SW X:6495544 Y:3584355 NW X:6496144 Y:3584355. Como así también rectificar que el área de amparo es de 6400m2 y 32 has de superficie.Fdo Altamirano Francisco Segundo. Escribanía de minas Córdoba Agosto 30 de 2013 presentado a las trece hs Conste.Fdo. Edgar Gustavo Seu Área Escribanía de minas Secretaria de Minería. Fs 20.Secretaria de minería Autoridad minera concedente Mina La Perdida ExpteN° 11191/2013.Córdoba ,25 de agosto de 2016.Emplacese al titular para que dentro del término de treinta (30) días hábiles, publique edictos en el Boletín oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15)días (art.52CM y art 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma ;para efectuar la publicación deberá:1-Concurrir ante Escribanía de minas para compulsar el texto;2-inscribirse previamente de manera personal en el sistema "ciudadano digital"(CIDI)en el nivel 2 ,y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información hhtps://ciudadanodigital.cba.gov.ar).Asimismo dentro de dicho termino deberá notificar al /los dueño/s del suelo –por cedula u oficio según corresponda –a los efectos que hubiere lugar, que el Sr.Francisco Segundo Altamirano ha denunciado una mina de minerales cuarzo y albita denominada "La Perdida" ;en un inmueble de su propiedad ,ubicada en pedanía panaholma del departamento San Alberto;que

se tramita bajo el expediente N°11191/13.Por otra parte ,hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos(art.66 del CM) .Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.Fdo.Dr Aldo Antonio Bonalumi Secretario de minería Ministerio de Industria Comercio y Minería Gobierno de la provincia de Córdoba.

3 días - Nº 77439 - $ 5803,92 - 17/11/2016 - BOE

Cateo 1998/14.Altamirano Francisco Segundo. Departamento San Alberto, pedanía Panaholma.Córdoba, 15 de Julio del 2014SR,Secretario de Minería De la Provincia de Córdoba,Dr Dario Luna.Ref: Solicita permiso de exploración y cateo.Quien suscribe ALTAMIRANO FRANCISCO SEGUNDO DNI Nº 6.686.770, argentino, viudo, mayor de edad, de profesión minero, con domicilio real en calle Intendente Gonzales N° 451,Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el SR DIRECTOR se presenta y expone:1. Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en el Departamento San Alberto , Pedanía Panaholma. El área solicitada tiene una superficie de 800 hectáreas (2 Unidades de Medida) en forma de rectángulo de 2000 m por 4000m , cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas:- Gauss Kruger Posgar '94:NE:6505605,3577924,SE:6501605,3577924,SW:6501605,3575924 ,NW:6505605,3575924.2-Que los dueños del campo son el Sr . Oviedo Cayetano,el Sr Luis Gomez,el Sr Jose Maria Rojas,el Sr Jose Maria Carrizo,El Sr Andres Gauna,El Sr Horacio Oviedo,El Sr.Isac Rojas,El Sr Joaquin Brisuela,La Sra Lidia Gauna,El Sr Jose Cruz Britos,el Sr Juan Gauna,el Sr Silvestre Gauna,todos domiciliados en los mismos campos y el Señor Wisner Domiciliado en la ciudad de Córdoba cuyo domicilio me comprometo a aportar. 3.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente. 4-Que el presente pedimento se superpone con las minas El Milagro expte Nº 10549/98 que se encuentra bajo mi titularidad, y la mina San Antonio expte 9082/80,bajo la titularidad de la empresa Los Amiguines.5.- Acompaña boleta de pago del canon y aranceles correspondientes a la solicitud($1615).6.- Adjunta al presente croquis de ubicación del área peticionada.7.- Asimismo se compromete a aportar el Programa Mínimo de Trabajos (según lo establece el artículo 25 del C. de M.), con su correspondiente cronograma de tareas, firmado por profesional habilitado y visado por el Consejo Profesional de la Geología. Sin otro particular los saluda atentamente. Fdo:ALTAMIRANO FRANCISCO SEGUNDO. Fs 3vta.Certifico que la firma que obra al dorso,la misma pertenece al Sr.Francisco Segundo Altamirano,quien acredita identidad con DNI 6686770,identificado en los términos del inciso c) art 1002 del código civil de la Rep.Argentina,la que ha sido puesta en mi presencia ,doy fe.En la ciudad de Córdoba,capital de la provincia del mismo nombre,Rep Argentina,a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce .Fdo Mabel Paez Arrieta Escribana de Minas Jefa de Sección Reg 655.Escribania de Minas,Córdoba 15 de julio 2014 Presentado hoy a las once horas, correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 666 del corriente año. Conste.Fdo: Mabel Paez Arrieta Escribana de Minas Jefa de Sección Reg 655.Escribania de Minas Córdoba 15 de julio de 2014 .Emplácese al compareciente a acompañar programa mínimo de trabajo artículo 25 del C de M,todo bajo apercibimiento en el término de ley.Fdo:Altamirano Francisco Segundo.Fs 7 a 13 Consta plan mínimo de trabajos.Fs 15.Córdoba ,5 de agosto de 2014.Sr Secretario de Minería de la provincia de Córdoba Dario Luna ,Aporta dueño de suelo siendo la misma la Sra.Natalena Cornejo de Carrizo domiciliada en los mismos campos. Fs 16.14 de Abril 2015 Aporta dueño de suelo siendo el mismo el Sr.Ernesto Winer domiciliado en Av.Jeronimo Luis de Cabrera 136,Barrio Alta Cba,Ciudad de Córdoba. Fs 17. Secretaria de Minería. Autoridad Minera Concedente. Ref. Cateo 19998/14 Altamirano Francisco Segundo .Córdoba ,10 de julio de 2015.Atento el estado del trámite hágase saber al solicitante que deberá :1)Publicar edictos en el Boletín Oficial ,insertando íntegro el Registro por dos veces en el plazo de (10) días,debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación .2)Notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios aportados ,bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley u oficio para ser diligenciada por ante el Sr Juez de Paz de la Jurisdicción, a los fines del art.27 del Código de Minería, todo dentro del plazo de treinta días (30) ,bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente Trámite de cateo. Notifíquese a los domicilios real y constituido .Fdo:Dario Conrado Luna Secretario de Minería Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

1 día - Nº 77413 - $ 1609,56 - 15/11/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONSTITUCION NEVIC
SOCIEDAD ANONIMA

CONTITUCION de fecha 26/09/2016. SOCIOS:1) Niobe Rosa CASERMEIRO, argentina, nacida el 6/07/1949, D.N.I 5.882.303, C.U.I.L. 27-05882303-7, de profesión comerciante, domiciliada en Juan Sebastian Bach 906, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba y 2)Eduardo Guillermo VIDELA, argentino, nacido el 20/01/1944,D.N.I. 7.975.240,C.U.I.L. 20-07975240-2, de profesión ing. electro-mecánico, domiciliado en Juan Sebastian Bach 906, Villa Carlos Paz. DENOMINACION: NEVIC S.A. SEDE: calle Bvd Chacabuco N°480, Piso 10, Depto "C", B° Nueva Córdoba, de esta Ciudad, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina DURACION: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar o de cualquier otra manera adquirir o enajenar, arrendar o tomar en arrendamiento, administrar propiedades, dar o tomar en leasing, toda clase de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros dentro de la provincia o en cualquier lugar del país. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL ($1.705.000,00), dividido en mil setecientos cinco acciones (1.705), ordinaria, nominativa, no endosable, de la clase "B", de pesos UN MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION:Los socios suscriben las acciones en las siguientes proporciones:1) el señor Eduardo Guillermo Videla por un cincuenta y cinco por ciento o sea suscriben 938 acciones, por un valor nominal de pesos $1.000, y 2)la señora Niobe Rosa Casermeiro por un cuarenta y cinco por ciento, o sea suscribe 767 acciones

, por un valor nominal de pesos $1.000 .INTEGRACION: Los socios integran el capital Social en este acto en un cien por ciento (100%) mediante el aporte de los bienes inmuebles de carácter propio y ganancial. ADMINISTRACION y DESIGNACION DE AUTORIDADES Se establece el número de Directores Titulares en un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con igual o menor número de Directores Suplentes; Resolviendo designar para integrar el Directorio de la Sociedad a los señores: 1) Presidente del Directorio: Niobe Rosa CASERMEIRO, argentina, D.N.I. N° 5.882.303, C.U.I.L. 27-05882303-7, de profesión comerciante, domiciliada en Juan Sebastian Bach 906, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba; 2) Director Suplente: Eduardo Guillermo VIDELA, argentino, D.N.I. 7.975.240, C.U.I.L. 20-07975240-2, de profesión ing. electro-mecánico, con domicilio en Juan Sebastian Bach 906, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba. Electos por el término de tres ejercicios.REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura.EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día treinta del mes de Junio de cada año.

1 día - Nº 78876 - $ 2476,90 - 15/11/2016 - BOE

MXIANGUS S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2016 y Acta de Directorio de fecha 30/09/2016, se resolvió en forma unánime elegir a las nuevas autoridades, por el plazo de tres (3) ejercicios, designando Presidente: Sr. Ariel Delfín Saenz, DNI: 20.700.687, y Directores Suplentes: Gabriela Noemi Forchetti, DNI: 25.842.930; Fabian Carmelo Saenz, DNI:17.781.979 y Paula Martinez Ullate;DNI: 34.414.241. Se prescindió de sindicatura. Ariel Delfín Saenz. Presidente.

1 día - Nº 78370 - $ 330,70 - 15/11/2016 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT)

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA

En la ciudad de Córdoba a los veinte días del me de octubre de dos mil dieciséis se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESyT); en el domicilio social sito en la calle Jujuy 1943 de esta ciudad, encontrándose presente el Sr. Diego Dequino, Presidente; César Alejandro Pereyra, Secretario; el Sr. Víctor Daniel Mamondi, Tesorero y el Sr. Heber Farfan, Socio; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de los Estados Contables (Balances) y Memoria de los periodos 2014 y 2015. 2) Fecha de convocatoria a Asamblea, para la consideración de los Estados Contables y Memoria. 3) Elección de autoridades. Seguidamente toma la palabra el Sr. Diego Dequino y dice: que se realizaron los Balances y la Memoria correspondiente a los años 2014 y 2015, a los cuales no le encuentra observación alguna y propone su aprobación. Luego de una breve deliberación, son aprobados los Estados Contables y Memoria 2014 y 2015. Seguidamente se trata el punto dos y el Sr. César Alejandro Pereyra propone fijar para el día doce de diciembre del corriente año, a las diez horas, en la sede social de la calle Jujuy 1943; el día, hora y lugar para la Asamblea General Ordinaria a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en el tiempo correspondiente. 3) Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los periodos 2014 y 2015. 4) Elección de autoridades. Luego de una breve deliberación se aprueba, por unanimidad, la moción propuesta. Con lo que termina el acto previa lectura y ratificación.-

1 día - Nº 77655 - $ 563,76 - 15/11/2016 - BOE

INTERIORES S.R.L.

Por contrato de Cesión de Cuotas sociales del 18/02/2016 la Sra. GAIDO Beatriz Jorgelina, DNI 16.683.857, cedió a la Sra. GAIDO Marisa Virginia, DNI 18.173.845 la cantidad de ciento sesenta y ocho (168), cuotas sociales de pesos diez ($10) valor nominal cada una de ellas, y al Sr. MELETTA Julio Marcelo, argentino, DNI 14.892.537, nacido con fecha 6/01/1962, de profesión Ingeniero Electro mecánico, de estado civil casado, con domicilio en lote 6 Mz 3-B° Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales de pesos diez ($10) valor nominal cada una de ellas. Por acta de reunión de socios del 12/07/2016, se resolvió por unanimidad la modificación del art. 4° del contrato social, por el cual el capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($12.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos ($10) valor nominal cada una de ellas y que se suscriben de la siguiente manera: Julio Marcelo Meletta, la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales de pesos ($10), valor nominal cada una de ellas y Marisa Virginia Gaido, la cantidad de un mil ciento sesenta y cuatro (1.164) cuotas sociales de pesos diez ($10) valor nominal cada una de ellas. Juzg. 1° Inst. C.C.13°-CON SOC 1-SEC.-

1 día - Nº 78095 - $ 407,16 - 15/11/2016 - BOE

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

AUMENTO CAPITAL SOCIAL DERECHO DE ACRECER

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 188 y 194 LSC se publicó en el Boletín Oficial los días 3, 4 y 5 de octubre de 2016, que mediante Asamblea General Ordinaria N° 62, de fecha 06/09/2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.800.000, representados por 2.800.000 acciones, siendo la cantidad de 1.400 acciones clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno ($1,oo) cada una y 2.798.600 acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno ($ 1,oo) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25 %) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes.Se aprobó el aumento del capital social dentro del quíntuplo de $ 3.604.000 a $ 6.404.000 quedando representado por seis millones cuatrocientos cuatro mil (6.404.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables cuyo valor nominal es de pesos uno ($ 1) cada una, de las cuales tres mil doscientas (3.200) son acciones de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción y seis millones cuatrocientas mil ochocientas (6.400.800) de clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Atento a que algunos socios ejercieron su derecho de suscripción preferente e hicieron reserva del derecho de acrecer, se publica el presente a los fines que en el término de treinta días corridos desde la última publicación comuniquen a la sociedad la voluntad de ejercer el derecho de acrecer. El Directorio.

3 días - Nº 78657 - $ 3543,60 - 16/11/2016 - BOE

LA LUCILA S.R.L.

LA CARLOTA

La Carlota, LA LUCILA S.R.L.- En los autos caratulados: "LA LUCILA S.R.L – INSCRIP. REG.

PUB. COMERCIO (Expte. N° 2909833)", radicado en el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Secretaria N° 1, se ha ordenado la publicación del presente edicto lo resuelto por unanimidad en reunión de los socios de "LA LUCILA S.R.L.", con domicilio social en Sobremonte Nº 78 de esta ciudad de La Carlota (Cba.), e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la matrícula 9104-B, con fecha 27 de octubre de 2006, celebrada el día 24 de Mayo de 2016, y que consta en Acta N°16, que el socio Gustavo Cesar BACCANI, D.N.I. 7.599.722, CUIT 20-07599722-2, argentino, empresario, domiciliado en calle Sobremonte 78 de La Carlota, de estado civil casado, cedió y transfirió en carácter de donación y como anticipo de herencia, la nuda propiedad, de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden, que ascienden a la cantidad de 3.350 cuotas sociales con un valor nominal de cien pesos cada una, lo que hace un valor de $335.000.- que representa el 50% del capital social. Cesión que hace en favor de la socio Lucila BACCANI, D.N.I. 28.189.829, CUIT 27-28189829-4, argentina, empresaria, domiciliada en calle La Rioja 1037 de La Carlota, en 670 de un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace a la suma de $67.000.- que representa el 10% del capital social; en favor de Daniel Augusto BACCANI, D.N.I. 24.227.468, CUIT 20-24227468-8, empresario, nacido el 27/07/1974, domiciliado en calle Sobremonte 78 de La Carlota, de estado civil soltero, dona 670 cuotas sociales de un valor nominal de $100.-, cada una lo que hace la suma de $67.000.-que representa el 10% del capital social; dona en favor de Ezequiel BACCANI, D.N.I. 25.433.247, CUIT 20-25433247-0, empresario, nacido el 13/07/1976, domiciliado en calle La Rioja 1095 de La Carlota, de estado civil soltero, 670 cuotas sociales con un valor nominal de $100.- cada una, lo que hace la suma de $ 67.000.- que representa el 10% del capital social; dona en favor de Christian BACCANI, D.N.I. 26.294.446, CUIT 20-26294446-9, empresario, nacido el 30/12/1977, domiciliado en calle La Rioja 1151 de La Carlota, de estado civil casado, 670 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una lo que hace la suma de pesos 67.000.-, que representa el 10% del capital social; a favor de Eugenia BACCANI, D.N.I. 32.169.864, CUIT 27-32169864-1, empresaria, nacida el 31/05/1986, domiciliada en calle Sobremonte 78 de La Carlota, de estado civil soltera, dona 670 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una lo que hace la suma de pesos 67.000.-, que representa el 10% del capital social, que reciben y aceptan en donación de la duna propiedad de esas cuotas sociales, los donatarios en este acto.- Que los socios recibieron y aceptaron en ese acto. El socio Gustavo Cesar BACCANI, se reservó el derecho real de usufructo y transfiere en favor de su esposa Mónica DE MARZI, una cuota parte indivisa del usufructo, que equivale al cincuenta por ciento (50%) con derecho a acrecer en caso de falta de alguno de ellos. La señora Mónica De Marzi, D.N.I. 10.314.810, cónyuge del donante prestó su consentimiento conyugal para tal donación, y acepta compartir en condominio del usufructo gratuito y de por vida con derecho a acrecer. Como consecuencias de tales transferencias la cláusula CUARTO (Capital Social), queda redactada de la forma siguiente: "El capital social es de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL ($670.000.-), dividido en 6.700 cuotas de $100.- valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran del acuerdo al siguiente detalle: 1) La socia Lucila BACCANI, 1370 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace la suma de $134.000.-, que representa el 20% del capital social.- El señor Daniel Augusto BACCANI, 1370 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace la suma de $134.000.-, que representa el 20% del capital social.- El señor Ezequiel BACCANI, 1370 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace la suma de $134.000.-, que representa el 20% del capital social.- El señor Christian BACCANI, 1370 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace la suma de $134.000.-, que representa el 20% del capital social.- Y la señorita Eugenia BACCANI, 1370 cuotas sociales con un valor nominal de $100.-, cada una, lo que hace la suma de $134.000.-, que representa el 20% del capital social". Oficina, 02 de Noviembre.-

1 día - Nº 77320 - $ 1564,92 - 15/11/2016 - BOE

MTR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO INSC. REG. PUB. COMERCIO - CONSTITUCIÓN

Por Contrato del 02/12/15. Socios: ROBERTO ERNESTO ANDRADA, argentino, casado, de profesión comerciante, de 71 años de edad, D.N.I. Nº 6.054.197, con domicilio en calle Aristóteles Nº 3568, Bº Zumarán de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; ANA MARÍA MANSILLA, argentina, casada, de profesión comerciante, de 71 años de edad, D.N.I. N° 4.618.131, con domicilio en calle Aristóteles Nº 3568, Bº Zumarán de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina y ROBERTO ARIEL ANDRADA, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 36 años de edad, D.N.I Nº 27.079.483, con domicilio en calle Aristóteles Nº 3568, Bº San Martín Norte de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba Denominación: "MTR S.R.L." Por acta de fecha 3 de diciembre de 2015 se fija domicilio y sede en calle Pedro Naón Nº 1381 Bº General Mosconi, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero la fabricación, diseño, testeo, comercialización, compra, venta, permuta de todo tipo de neumáticos, llantas, accesorios, repuestos, maquinarias y equipos para sustitución reparación y fabricación de elementos para rodados de vehículos, maquinarias y productos de caucho como sus derivados. Taller mecánico, servicio técnico. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL$ 60.000.- que se divide en 600 cuotas sociales iguales de $ 100.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. ROBERTO ERNESTO ANDRADA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000); ANA MARÍA MANSILLA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000) y por último el Sr. ROBERTO ARIEL ANDRADA, 200 cuotas sociales o sea la suma de PESOS VEINTE MIL ($20.000). El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por dos socios bajo cuya firma, en forma individual o conjunta indistintamente, precedida por el sello social "MTR. - Gerente" quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres (3) ejercicios y podrán ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socios gerentes para cubrir el primer período al Sr. ROBERTO ERNESTO ANDRADA y al Sr. ROBERTO ARIEL ANDRADA; Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/12 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 52 A-CON SOC 8 SEC.-

1 día - Nº 78210 - $ 1979,90 - 15/11/2016 - BOE

CREX EXPORT S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

EDICTO complementario L.G.S. 19.550. Art. 3º Estatuto social rectificado según Acta del 10/04/2013: La sociedad tiene por objeto..... A

tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Por ACTA RATIFICATIVA DEL 5/5/2016 los socios Bacilio Rubén VAGNI DNI 20.390.859 y Exequiel Andrés VAGNI DNI 35.881.904 se ratifican expresamente del Acta constitutiva del 18/12/2012, Estatuto social y Acta rectificativa y ratificativa del 10/04/2013.

1 día - Nº 77821 - $ 155,88 - 15/11/2016 - BOE

MGT INVERSIONES S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

MGT INVERSIONES. Constitución de Sociedad. ACTA CONSTITUTIVA: 01/09/2015. SOCIOS: MATIAS ROMERO GARZON, DNI 92.900.290, de 25 años de edad, soltero, de nacionalidad estadounidense, de profesión Licenciado en Administración de Empresas domiciliado en Carlos Encina Nº 1935 de barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba; GREGORIO ROMERO GARZON, DNI 92.900.289, de 24 años de edad, soltero, de nacionalidad estadounidense, de profesión Licenciado en Administración de Empresas domiciliado en Carlos Encina Nº 1935 de bario Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y TOMAS ROMERO GARZON, DNI 38.503.002, de 21 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, de profesión estudiante, domiciliado en Carlos Encina Nº 1935 de barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. DENOMINACION: MGT INVERSIONES S.A. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Calle 25 de Mayo Nº 66, Primer Piso, Oficina 11; Barrio Centro; Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO de DURACIÓN: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A. INVERSION: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 5. Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar en usufructo, construir y/o edificar, dar y tomar en "Leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, y/o administrar todo tipo de inmuebles, ya sean viviendas, campos, locales comerciales, edificios y/u oficinas de carácter rural o urbano. B. FINANCIERAS. 1. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 2. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. C. MANDATARIA: 1. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los incisos anteriores.2. Actuar como agente fiduciario en contratos de fideicomiso, incluso los que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos ciento veinte mil ($120.000) representado por 40 (cuarenta) acciones de valor nominal de pesos mil ($ 1.000-) cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción, por 40 (cuarenta) acciones de valor nominal de pesos mil ($ 1.000-) cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase B con derecho a cinco (5) votos por acción y por 40 (cuarenta) acciones de valor nominal de pesos mil ($ 1.000-) cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase C con derecho a cinco (5) votos por acción . Puede ser aumentado hasta un quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El capital emitido resulta totalmente suscripto en este acto de la siguiente manera: el Sr. Matías Romero Garzón suscribe cuarenta (40) acciones ordinarias Clase "A", o sea la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000-); el Sr. Gregorio Romero Garzón cuarenta (40) acciones ordinarias Clase "B", o sea la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000-) y el Sr. Tomas Romero Garzón cuarenta (40) acciones ordinarias Clase "C", o sea la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000-). ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la Sindicatura. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Agustín José Romero Díaz, DNI 12.245.085, y como Directores Suplentes el Sr. Gregorio Romero Garzón, DNI 92.900.289 y el Sr Tomas Romero Garzón, DNI 38.503.002. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tendrá el presidente del directorio. FISCALIZACIÓN: Conforme el ARTICULO DECIMO SEGUNDO de los ESTATUTOS SOCIALES se dispone lo siguiente: "La fiscalización de la Sociedad, en un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Ley 19.550, estará a cargo de un Síndico Titular quien ejercerá sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. El Síndico Titular será designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y durará en el cargo un (1) ejercicio. Simultáneamente con el nombramiento del Síndico Titular, la Asamblea elegirá un Sindico Suplente que durará en sus funciones un lapso igual al del Titular. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas

por la Ley Nº 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550." Por no estar encuadrada la sociedad en algunos de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19550 se resolvió prescindir por Acta Constitutiva de la sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. FECHA de CIERRE de EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 1 de Setiembre de 2015.

1 día - Nº 78587 - $ 5055,80 - 15/11/2016 - BOE

INMOBILIARIA LUNAFLOP S.R.L.

S/I.R.P.C. - CONSTITUCION

SOCIOS: Ximena ALEMANO, DNI nº 39.692.391, nacida el día 21 de Septiembre de 1996, Estado Civil Soltera, Comerciante, Argentina, con domicilio real en calle Ámsterdam nº 3752, barrio Soles del Oeste, Manzana 1 Lote 39, de la ciudad de Córdoba Capital.-. Bianca Soledad CUELLO D.N.I. Nº 39.448.964, nacida el día 29 de Enero de 1996 Estado Civil Soltera, Comerciante, Argentina, con domicilio real en calle Pasaje Manuel Ascorra nº 2872, Bº San Vicente de la ciudad de Córdoba Capital. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Veintinueve de Octubre de dos mil dieciséis DENOMINACION "Inmobiliaria LUNAFLOP S.R.L.- DOMICILIO: legal y sede social en calle Ámsterdam nº 3752, barrio Soles del Oeste, Manzana 1 Lote 39, de la ciudad de Córdoba Capital. OBJETO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato, relacionados con: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.-.DURACION Cincuenta (50) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-CAPITAL: Cuarenta Mil ($ 40.000,00) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo de las Socias Gerentes, designadas en este acto como GERENTES de la Sociedad, a ambas socias, con el uso de la Firma Social en forma indistinta, con la única salvedad, que para efectuar la compra venta de bienes inmuebles y/o bienes muebles registrables y para comprometer a la sociedad en obligaciones que superen el capital social y/o para dar fianzas o avales a favor de terceros deberá contar con la aprobación de la asamblea de socios convocada al efecto y la aprobación de ambas socias gerentes. Asimismo las GERENTES al firmar por la sociedad lo harán siempre acompañadas de un sello que especifique su nombre, el nombre de la sociedad y su cargo, es decir deberá llevar la leyenda "Socia - Gerente".- CIERRE EJERCICIO Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 29 Nominación de la Ciudad de Córdoba Capital.-

1 día - Nº 78560 - $ 965,16 - 15/11/2016 - BOE

TYCON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Enero de 2016 se resolvió: Designar a Ariel Adolfo Schwindt, DNI 24.259.155 como Director Titular en el cargo de Presidente y a Fernando Martín Bono DNI 24.522.381 como Director Suplente. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular Presidente Ariel Adolfo Schwindt, DNI 24.259.155 y Director Suplente Fernando Martín Bono DNI 24.522.381.

1 día - Nº 78582 - $ 327,90 - 15/11/2016 - BOE

WEB SUPPLEMENTS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Reunión de Socios Nº 10 del Veintiséis de septiembre del año Dos Mil Dieciséis, los socios de forma unánime deciden aumentar el capital social que es de Pesos Cinco Mil ($5.000) hasta la suma de Pesos Cien Mil ($100.000) mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta de resultados no asignados, respetando las participaciones de cada uno de los socios en función de sus respectivas tenencias, capitalizándose la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil ($95.000) y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($100.000.-) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: la Sra. Daniela Noemí de la Rosa suscribe e integra Novecientas Sesenta (960) cuotas de capital de Pesos Cien ($100) cada una que representan un valor de Pesos Noventa y Seis Mil ($96.000); y la socia María Eugenia Nasif suscribe e integra Cuarenta (40) cuotas de capital de Pesos Cien ($100) cada una que representan un valor de Pesos Cuatro Mil ($4.000)."Juzg. C y C. 1° Inst. 3 Nom. Concursos y Soc. N°3. Of. 8/11/2016. Fdo: Silvina Carrer (Prosec).

1 día - Nº 78557 - $ 810,68 - 15/11/2016 - BOE

COBERTURA S.R.L.

Por acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 22/09/2008, Acta de Reunión de Socios celebrada con fecha 25/04/2011, por Acta de Asamblea celebrada con fecha 18/08/2016 y Acta de Gerencia de fecha 20 de Octubre de 2016 se resolvió por unanimidad aprobar los ejercicios contables cerrados los días 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015. Aprobar por unanimidad la gestión del Gerente. Aprobar por unanimidad la modificación de la clausula quinta del Contrato Social; Dejar sin efecto la modificación de efectuada con fecha 25 de abril de 2011 proponiendo una nueva modificación y estableciendo la misma: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Gonzalo Miguel Gigy DNI 24.268.460 que se designa como gerente de la sociedad. El Sr. Porta Jorge Javier DNI 21.403.805 se designa como Gerente suplente. Durarán en su cargo todo el plazo de la sociedad. El Gerente tendrá la representación legal de la sociedad. El Gerente goza de amplias facultades en relación a operaciones que hagan al giro social a excepción de las relacionadas con la disposición tanto para adquirir como para disponer de bienes y fijan domicilio en calle Andrés M. Ampere 3150, Córdoba. Modificar por unanimidad el domicilio social en calle Andrés M. Ampere Nº 6150 Bº Villa Belgrano la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina pudiendo establecer agencias, sucursales o delegaciones otro lugar del interior o exterior del país.

1 día - Nº 78530 - $ 476,28 - 15/11/2016 - BOE

OC DITTA SRL

CONSTITUCIÓN

Por orden del Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Con. Soc. 8ª Sec. de la ciudad de Córdoba, en

autos "OC DITTA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION (Expte. Nº 2861663/36)", se hace saber. Socios: Marcelo Daniel Bettolli, de 32 años de edad, soltero, argentino, Contador, domiciliado en pasaje Blomberg 1780 Barrio Maipu 2da sección, DNI 30.660.685 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Luciano Bettolli, de 31 años de edad, casado, argentino, Empleado, domiciliado en pasaje Blomberg 1780 Barrio Maipu 2da sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 31.357.812; Horacio Alberto Berra, de 53 años de edad, casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Perez del viso 4258 Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.665.463; Daniel Bettolli, de 58 años de edad, casado, argentino, Ingeniero civil, domiciliado en pasaje Blomberg 1780 Barrio Maipu 2da sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 13.373.869 y Alejandro Ramon Peschiutta, DNI 18.274.433, de 48 años de edad, casado, empleado, domiciliado en calle Los Inmigrantes 1110, Sinsacate, Dto. Totoral, Provincia de Córdoba, DNI 18.274.433- Fecha del Instrumento Constitutivo: 04/05/2016,- Denominación: OC DITTA SRL - Domicilio: Jurisdicción de la Provincia Córdoba, con sede social en Av. Las toscas 3675, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto: : La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración y construcción, modificación, reparación y/o demolición de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanísticas, aeronáuticas, industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; ferroviarias, o fluviales; parquizacion, y toda otra actividad vinculada con la construcción que aunque no haya sido enunciada precedentemente tenga relación con dicha actividad, y sean ellas públicas o privadas. Industrial: fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborado, plásticos, materiales compuestos, agregados pétreos, metales, maderas y todo otro producto relacionado a las actividades de construcción, minería y agropecuaria. Minería: actividad minera en general, a través de la exploración, extracción, transformación, purificación, molienda, industrialización, de todo tipo de minerales metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación y productos conexos con la minería, cualquiera sea su categoría según la legislación respectiva; como así también voladuras, movimiento de rocas, trituración de toda clase de minerales, comercialización, importación y exportación de los mismos; preparación y mejora de yacimientos, realización de destapes; prestación de todo tipo de servicios mineros en beneficio o por cuenta y orden de terceros, dentro y fuera del país. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. Comercial: Mediante la compra-venta, locación, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "Construcción", "Industria", "Mineria" y "Agropecuaria", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. Locación de maquinarias, camiones y cualquier tipo de vehículo. Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes, residuos y sustancias peligrosas; sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración: Administrar, gerenciar, conformar, constituir consorcios de propietarios, condominios, cementerios, basurales, barrios cerrados, complejos deportivos, country y/o cualquier otro tipo de propiedades comunes o sociedades de propietarios. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio pro-fesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Gestoría: La sociedad podrá dedicarse a realizar trámites propios de su objeto social, tales como inscripción de todo tipo y clase de bienes Inmuebles, muebles, maquinarias, automotores nuevos y/o usados en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Automotor, Prendario, abonar impuestos Provinciales y/o Municipales, tasas y contribuciones especiales, presentar documentación en los registros, solicitar informes, pedir altas, bajas, conexiones de agua, luz, gas, teléfono y demás servicios, solicitar empadronamientos, libre deudas, contratar los servicios profesionales especializados como escribanos, abogados, contadores, ingenieros, agrimensores, etc. para la realización de planos, mensuras, proyectos, intervenir en la inscripción de los mismos, etc., para la confección de escrituras, boletos de compra y venta, contratos locación, permutas, dación en pago, acuerdos, convenios, para el patrocinio de juicios de toda índole, para llevar los libros contables, realizar trámites en entes recaudadores de impuestos sean estos nacionales o provinciales etc. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender, alquilar, inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentino, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades inter-nacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivos de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. j)

Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Plazo de Duración: un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga.- Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000). Órgano de Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad es ejercida en forma indistinta por los Sres. Gerentes Marcelo Daniel Bettolli y Luciano Bettolli. Cierre de Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 10 de Noviembre de 2016.-

1 día - Nº 78517 - $ 3322,80 - 15/11/2016 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

Convócase a los Accionistas de PUNTA SERRANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2016 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en Urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día. 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.-Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, y concordantes, correspondientes al Ejercicio Finalizado el día 30 de Abril de 2016; 3.- Aprobación de la gestión de los directores, remuneración del directorio, Ley 19550, articulo 261 in fine; 4.-Elección de Directores Titulares, fijándose previamente el número de integrantes del Directorio por el termino Estatutario. Asimismo se convoca a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2016 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;2.-Consideración del ofrecimiento de donación a favor de Punta Serrana S.A. del lote que se identifica bajo la Nomenclatura Rural 21133-0818, por una superficie de 3ha.2583m2, ubicado en Urbanización Punta Serrana, por parte de la Sra. Fulvia Tachi DNI Nº 92547468 y en su caso autorizar al Directorio para aceptar la donación ofrecida.-Informamos a los accionistas que para ambas asambleas, el día 2 de Diciembre de 2016 en el domicilio de la sede social a las 18:00 horas se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la Ley 19550. El PRESIDENTE.

5 días - Nº 78221 - $ 3198,60 - 21/11/2016 - BOE

BENCI S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha e instrumento: Contrato de Constitución 5-4-2016 con ratificación de firmas del día 21/10/2016. Acta N° 1 de fecha 4-11-16.- SOCIOS: EZEQUIEL EUGENIO, BENCIVENGA, argentino, 31 años, casado, DNI 31056835, abogado, domicilio real en calle Pedro Chutro 183, B° Alberdi Sur – Córdoba Capital – Córdoba y ERIKA ROMINA, LEMOS, argentina, 39 años , casada , DNI 26089027, psicóloga, domicilio real en calle Pedro Chutro 183, B° Alberdi Sur – Córdoba Capital – Córdoba. –Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Denominación, Domicilio Social y Sede Social: "BENCI S.R.L. - domicilio social en la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina -Sede Social en calle Pedro Chutro 183, B° ALBERDI SUR – Córdoba Capital, Provincia de Córdoba .-Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la fabricación, ensamble y armado de maquinarias de oficina, contabilidad e informática así como también la fabricación de cualquiera de las partes relacionadas con equipos informáticos, sus periféricos y accesorios. 2) Comercial: a) mediante la importación, exportación, venta por mayor y por menor, en el mercado interno y externo de máquinas computadoras electrónicas y electromecánicas; de escribir, de calcular, de facturar, de contabilidad, registradoras, software, suministros y accesorios para las mismas, reparación y service de máquinas de oficina, contabilidad e informática; b) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, administraciones y venta, distribución, permuta, locación, promoción, explotación de establecimientos, importación, exportación y negociación en el mercado interno y externo con relación su objeto; c) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; d) franquicias relacionadas con su objeto; e) la realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país, f) La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, consignación, comisión, franquicia, almacenaje, distribución, fraccionamiento sobre inmuebles ya sean nuevos o usados, semovientes, vegetales o animales, productos textiles, los efectos reseñados precedentemente podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones depósitos, representaciones, gestión de negocios y administración de tipo comercial o industrial, relacionados con los bienes y actividades señalados anteriormente , incluyendo toda la operativa técnica y legal de importación y exportación. Podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedores de los de los estados nacionales, provinciales y municipales como también a los entes mixtos o privados en relación a su objeto 3) La realización de operaciones financieras mediante la inversión con capitales propios, no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país y servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país, realizar financiaciones y/o otorgamientos de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, negociaciones de acciones y otros valores mobiliarios de cualquier tipo clase especie y/o administración, obligaciones negociables , bonos nacionales o extranjeros, fideicomisos, letras nacionales o extranjeras, administración de créditos, constitución de hipotecas, transferencias de hipotecas y realizar operaciones financieras en general, sin abarcar actividades y/o operaciones propias de entidades financieras o bancarias bajo control del Banco Central de la República Argentina y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Podrá ofrecer, negociar, distintos tipos de préstamos, con garantías o sin ella, con distintas entidades públicas y privadas, sindicatos, asociaciones profesionales, sin limitaciones. Podrá operar en los Mercados adheridos a las distintas Bolsas

de comercio del país en bienes, servicios, índices, monedas, productos, y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes ; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; asimismo brindar servicios de mandatos financieros mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, la actuación como agente de suscripciones o servicios de rentas y amortización y administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como agentes fiduciario con las limitaciones del Art. 5° de la ley 24.441 y cualquiera otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia que no requiera estar incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 como agente colocador partes de fondos Comunes de Inversión conforme a las distintas normas de los mercados de valores de la Republica Argentina; 4)Inmobiliaria: La compra, venta, de contado o en cuotas, leasing, permuta, dación en pago, locación, arriendo, u otro tipo de negociación de bienes inmuebles, su fraccionamiento y/o urbanización y loteos, pudiendo también constituir o formar parte de fideicomisos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto-Capital Social: $ 60.000,00.- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por un socio, el Sr Ezequiel Eugenio, Bencivenga.- Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. -. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los Socios art. 55 L.S. JUZG 1A INS C.C.7 A-CON SOC 7-SEC. OF. 8/11/16. Fdo. : MARÍA NOEL CLAUDIANI PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 78207 - $ 2340,36 - 15/11/2016 - BOE

LA CAÑA S.R.L.

CAMILO ALDAO

Por contrato de constitución de S.R.L., con firma certificada por acta notarial A 012291522 de la escribana publica Marubi Aimar, titular del Registro Nº 569, se constituyó "LA CAÑA Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 1) Socios: Alejandra Mariela OSENDA, argentina, DNI. Nº 25.459.146, soltera, 39 años de edad, domiciliada en General Paz 1104 de Camilo Aldao, Contadora Publica Nacional; Néstor Hugo TORRE, argentino, DNI. Nº 20.552.163, casado, de 48 años de edad, domiciliado en San Martin 730 de Camilo Aldao.- 2) Constituida el 27 de septiembre de 2016.- 3) Denominada "LA CAÑA Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 4) Domicilio Social en Bv. San Martin 730 de Camilo Aldao.- 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas, y de cualquier otra naturaleza, a cualquier punto del país y del exterior, fletes sobre bienes muebles en general; nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones de naturaleza afín.- Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para la realización de transporte de toda clase y todos los servicios vinculados al comercio exterior. Importación y Exportación: la importación y exportación de productos y mercaderías. Agropecuaria: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tambera, cultivos; compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumes de la misma, así como la de combustibles, lubricantes y cubiertas. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá adquirir, enajenar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Córdoba, y realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) El término de duración será de setenta y cinco (75) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil ($ 100.000), divididos en mil (1.000), cuotas de Pesos cien ($ 100), cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Alejandra Mariela OSENDA, suscribe quinientas (500), cuotas de capital representativas de Pesos Cincuenta mil ($50.000); el Socio Néstor Hugo TORRE, suscribe quinientas (500), cuotas de capital representativas de Pesos Cincuenta mil ($ 50.000).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %), en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Veinticinco mil ($ 25.000), que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Corral de Bustos.- En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Veinticinco mil ($ 25.000), y el saldo de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000), se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un socio gerente, que será electo en reunión de socios que representen la mayoría del capital social. La duración en el cargo será de cuatro años y podrá ser reelecto. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- 9) A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Socio Néstor Hugo TORRE.- 10) La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con treinta (30), días de anticipación a su consideración en la Asamblea.- Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Corral de Bustos – Ifflinger.- Ofic. 11/10/2016. Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ – Fernando Sebastián DEL GREGO –Prosecretario Letrado -

1 día - Nº 78191 - $ 1953 - 15/11/2016 - BOE

NANOARGEN S.R.L.

SAN FRANCISCO

S/ INSCRIPCIÓN EN R.P.C.

Socios: el Sr. Anibal Raúl GOMILA, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 4.515.873, de estado civil casado, de profesión ingeniero electrome-

cánico, con domicilio en calle Teniente Morandini N° 240, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; y el Sr. Marcelo Jorge AMBROSINO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 14.401.389, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Bv. Roca Nº 3261, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 05-09-2016. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "NANOARGEN S.R.L.." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba Sede -, el legal en calle Bv. Roca Nº 3261 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de compra, venta en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos relacionados con el agro sus frutos, como pueden ser los agroquímicos (tóxicos o atóxicos), fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc. Asimismo; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, patentes, como así también la concesión de agencias y/o concesionarias. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines; como ser: sembrado, roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post venta de todos los productos comercializados. Por último, el transporte de mercaderías varias comercializadas, en el mercado interno y/o externo, al por menor o al por mayor.- 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o/a constituirse o fideicomisos de todo tipo, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000,00), dividido en un mil (1.000,00) cuotas sociales de Pesos cien ($100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Aníbal Raúl Gomila, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil ($50.000,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social; y 2) el socio, Marcelo Jorge Ambrosino, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil ($50.000,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social. El capital suscripto por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Aníbal Raúl Gomila, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 30 de junio de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 1° nominación, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA.-

1 día - Nº 78099 - $ 1699,56 - 15/11/2016 - BOE

SER.VI.CUS S.R.L.

CONSTITUCION

SER.VI.CUS S.R.L. Lugar y fecha de constitución: Córdoba, 13/10/2016. Socios: Juan Carlos GARCÍA, DNI 17.384.690, Argentino, 51 años, divorciado, Oficial de Policía, con domicilio en calle Concejal Felipe Belardinelli N° 4.540 B° General Artigas, ciudad de Córdoba; y Melani Denis RODRIGUEZ, DNI 41.117.204, argentina, 18 años, soltera, estudiante, domiciliada en calle Leopoldo Lugones N° 156 B° Las Cortadas - Deán Funes – Córdoba. Denominación: SER. VI.CUS S.R.L. Domicilio Social: Concejal Felipe Belardinelli 4540 B° General Artigas, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o asociada con terceros todo lo concerniente a: Prestar todo tipo de servicios de Seguridad y Protección física, tales como realizar la guardia con personal en el lugar que está cuidando, como countries, fábricas, edificios, comercios, etc.; Prestar todo tipo de Servicios de Seguridad Electrónica, tales como el monitoreo por cámaras y satelital, Seguimiento satelital en vehículos, motovehículos y personas, etc.; Asesoramiento en Seguridad y Protección a empresas y particulares; Formar un centro de capacitación para guardias de Seguridad; Dictar cursos de Seguridad para guardias, vigiladores, etc. tanto de la empresa como de terceros; Servicios de Custodia de vehículos y transportes de todo tipo; Custodias en rutas; Servicios de Investigaciones privadas; Servicios de Custodias personales, V.I.P y de eventos; y todo tipo de servicios vinculados a la Seguridad y Protección tanto de personas, cosas y lugares. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; Podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, tenga o no participación en ellas; Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad podrá prestar asistencia, asesoramiento y servicios en todo lo relacionado con su objeto social. Esta actividad la podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C. Capital social: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $100 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos GARCÍA 250 cuotas sociales; Melani Denis RODRIGUEZ 250 cuotas sociales. El capital social es totalmente suscripto e integrado en efectivo con la suma de $50.000. Dirección y Administración: Ejercida de manera indistinta por los socios Juan Carlos GARCÍA y Melani Denis RODRIGUEZ, quienes revestirán el carácter de Gerentes, por tiempo indeterminado. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo

inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Disolución: Causales previstas por el art. 94 de la ley 19550. Cierre del Ejercicio y Balance: 31 de diciembre de cada año. - Juzg. Civil y Com. 26º Nom. Concursos y Soc. Nº 2, córdoba.

1 día - Nº 78090 - $ 1235,52 - 15/11/2016 - BOE

ARBAX S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION: En la ciudad de Villa María, Departamento San Martin, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días del mes de Octubre del año 2016-SOCIOS: JUSTO MIGUEZ, argentino, nacido el 20/11/1961, DNI 14.891.569, casado, comerciante, CUIL Nº 20-14891569-6, domiciliado en calle Dante Alighieri, Nº 268-Villa María, AMAYA URIBARREN, argentina, nacida el 06/09/1961 , DNI 14.511.503, abogada, CUIL 27-14511503-0, domiciliada en calle Dante Alighieri Nº 268- Villa María y JUAN JOSÉ MANSILLA, argentino, nacido el 19/03/1960, DNI 13.924.885, casado con Marìa Silvia Salto, empleado, CUIL Nº 20-13924885-7, domicilio en calle Ayacucho Nº 549, casa 3, Barrio Vicente López, Provincia de Buenos Aires.NOMBRE DOMICILIO-SEDE SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación "ARBAX S.R.L."fijando su domicilio en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de que por resolución de los socios se modifique fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo igualmente fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- La dirección de la sede social se establece en la calle Dante Alighieri Nº 268-Villa María, provincia de Córdoba.PLAZO---El plazo de duración de la sociedad se fija en 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO SOCIAL:: La sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto dedicarse realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Fabricación, diseño, producción, comercialización, distribución de productos químicos para la industria textil, para la ciencia, incluyendo resinas artificiales, o cualquier tipo de insumo para el procesamiento de telas, plásticos, vinílicos o cueros ya sea tanto para el público en general como para la industria.- 2) Diseño, desarrollo, elaboración y fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- 3) COMERCIALES: Compra, Venta, Transporte, Exportación e Importación de productos químicos para la industria textil, pudiendo explotar franquicias, actuar como concesionaria, representante o bajo cualquier otra figura jurídica de firmas nacionales o extranjeras, de productos químicos.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de $ 100.000 representado por 1000 cuotas de capital de un valor nominal de $100 cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: JUSTO MIGUEZ suscribe 40 cuotas de capital, o sea $ 40.000, AMAYA URIBARREN, suscribe 40 cuotas de capital, o sea $ 40.000 y JUAN JOSE MANSILLA suscribe 20 cuotas de capital, o sea $20.000- El capital suscripto es integrado por todos los socios en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del capital social suscripto conforme el siguiente detalle: JUSTO MIGUEZ integra la suma de $ 10.000 en dinero en efectivo; AMAYA URIBARREN integra la suma de $ 10.000 en dinero en efectivo; y JUAN JOSE MANSILLA integra la suma de $ 5.000.- El 75% del capital social suscripto que no se integra en este acto, se integrará en un plazo máximo de veinticuatro meses a contar desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.- DIRECCION-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo del Socio Gerente , quien desempeñara sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad.- En este acto queda nombrado la Señora AMAYA URIBARREN, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, bastando la sola firma personal con el sello de la razón social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme a los términos del presente contrato.-CIERRE DEL EJERCICIO 31 de julio de cada año.-

1 día - Nº 78070 - $ 1342,08 - 15/11/2016 - BOE

GPS BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Socios: 1) Lucas Bernardino BENSO, DNI 26728379, argentino, nacido el 13/09/1978, casado, comerciante, con domicilio real en San Lorenzo N° 907 Adelia María, Pcia. de Cba.; 2) Hipólito Nazareno BENSO, DNI 25035565, argentino, nacido el 12/05/1976, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 9 Km. 88,5, Country El Casco, Dpto. 55, Zárate, Pcia. de Bs.As. Fecha Inst. Constitutivo: Esc. Pública N° 301, Sección A, del 7/10/16. Denominación: "GPS BUSINESS ADMINISTRADORA S.A." Domicilio: jurisdicción de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; sede social en calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, Of. "172", Río Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: 1) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, y el desarrollo de todo tipo de conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, con arreglo a lo que se establece al final de la presente cláusula; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros; 2) Intervención en Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos de cualquier clase y/o naturaleza, excepto fideicomisos financieros, actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria, con los efectos, alcances y limitaciones impuestas por la legislación vigente, pudiendo ser titular fiduciario de todo tipo de bienes con las facultades, derechos, obligaciones y límitaciones relativas a aquellos que se dispongan en el contrato de fideicomiso; 3) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; 4) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; 5) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semi-elaborados y frutos del país; 6) Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explota-

ción de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto comercial. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo su término ser prorrogado por resolución de asamblea de accionistas, conforme a lo dispuesto en el art. 244 de la Ley General de Sociedades. Capital social: pesos doscientos mil ($ 200.000), representada por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien ($ 100) de valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: a) Lucas Bernardino BENSO novecientas (900) acciones, por el total de $ 90.000, que representan el 45% del capital social; b) Hipólito Nazareno BENSO un mil cien (1100) acciones, por un total de $ 110.000, que representan el 55 % del capital social. Integración: 25% en dinero en efectivo en el acto de su constitución, y el 75% restante en dinero en efectivo dentro del término de dos años de la fecha de constitución de la Sociedad. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El primer directorio, por el término de tres (3) ejercicios, estará compuesto por tres miembros titulares y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: A) Como Director Titular y Presidente: Lucas BENSO, cuyos datos personales obran precedentemente; B) Como Director Titular y Vicepresidente: Juan Francisco SÁNCHEZ, DNI 24247780, argentino, nacido el 24/12/1974, casado, licenciado en administración, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 560, 3° Piso "A" de Zárate, Provincia de Buenos Aires; C) Como Director Titular: Emanuel Carlos VALONI, D.N.I. 32803904, argentino, nacido el 02/10/1987, soltero, abogado, con domicilio real en calle San Martín N° 556, 7° Piso, Dpto. "B", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; D) Como Director Suplente: Ariel Eduardo Toledo, DNI 25.045.124, argentino, nacido el 16/01/1976, soltero, abogado, con domicilio real en calle Jorge Newbery N° 917 de la ciudad de Río Cuarto. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura. Se acordó prescindir para el primer ejercicio de la designación de Síndico. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de directorio plural y de ausencia o impedimento del primero Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 78038 - $ 2554,92 - 15/11/2016 - BOE

VANOR S.R.L.

Acta de reunión de socios del 16/06/2016. RENUNCIAN GERENTES. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. MODIFICACIÓN CLÁUSULA 7MA. DEL CONTRATO SOCIAL. Mónica VACCARO y Roberto Juan MARTELLOTTO renunciaron el 16/06/2016 a sus cargos de Gerentes. Se designa como Gerente a Francisco VACCARO, D.N.I. 11.192.747, argentino, nacido el 25/09/1954, casado, contador público, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 – Argüello - Cba. Constituye dicho domicilio (Art. 157 LGS). Cláusula 7ma. del Contrato Social queda así: "SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio señor Francisco VACCARO, D.N.I. n° 11.192.747, por tiempo indeterminado, quien obligará a la Sociedad actuando en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la misma, con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular propio o de los socios, en negocios u operaciones ajenas al objeto social y en fianzas, avales y/o garantías a favor de terceros. La firma del gerente deberá ser inserta con la leyenda "VANOR S.R.L - SOCIO GERENTE". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato. El Gerente gozará de una remuneración mensual que los socios establecerán de conformidad con las labores desarrolladas por éste". MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL, que queda redactada así: "TERCERA: OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sea en inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos, cereales, leguminosas y producción frutícola y hortícola, destinados a la comercialización o forraje. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales. Explotación de tambo para la producción de leche. Explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Explotación cunícola y apícola; b) INDUSTRIALES: Industrialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria, incluyéndose la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sean de producción propia y/o adquiridos de terceros; c) COMERCIALES: Comercialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria y/o de su industrialización. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos o insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria; d) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios, tales como movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinarias propias o de terceros y e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, desarrollo, administración e intermediación en las distintas operaciones que tengan por objeto bienes inmuebles urbanos o rurales, aún destinados a afectaciones especiales o comprometidas en leyes o reglamentaciones de propiedad horizontal, urbanizaciones o loteos. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad ten-

drá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social". CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 5TA. DEL CONTRATO SOCIAL. Roberto Juan MARTELLOTTO y Mónica VACCARO venden a Gladys Loreto MANRIQUE 10 y 40 cuotas sociales, respectivamente. La cláusula 5ta. del Contrato Social queda redactada así: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de $ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, las cuales están integradas y suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) El señor Francisco VACCARO, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de $ 5.000 (Pesos cinco mil), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social y b) la señora Gladys Loreto MANRIQUE, 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de $ 5.000 (Pesos cinco mil), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado, de acuerdo a la proporción de las respectivas suscripciones". EXTENSIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 4TA. DEL CONTRATO SOCIAL, que queda redactada así: "CUARTA. DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta años) a contar desde la inscripción en Registro Público de Comercio del Acta de Reunión de Socios de fecha dieciséis del mes de junio de año dos mil dieciséis". Juzgado 39º Nom. Civ. y Com. en autos "VANOR SRL – INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte. nº 2901472/36.

1 día - Nº 77957 - $ 1949,04 - 15/11/2016 - BOE

CAMPA SRL

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: 1) Guillermo Gastardelli, DNI 37.095.345, fecha de nacimiento 29/10/92, de 23 años de edad, estado civil soltero, argentino, estudiante, con domicilio real en calle Estancia La Vigía 984 Country Lomas de la Carolina; 2) Martin Gastardelli, DNI 38.105.938, fecha de nacimiento 03/01/94, 22 años de edad, estado civil soltero, argentino, estudiante, con domicilio real en calle Estancia La Vigía 984 Country Lomas de la Carolina; 3) Virginia Analia Bongiovanni, DNI: 22.223.938, 45 años de edad, fecha de nacimiento 26/07/1971 estado civil casada, argentina, decoradora, con domicilio real en calle Media Luna 835, Villa Allende Golf; 4) Juan Agustín Liprandi Bongiovanni, DNI: 37.095.046, 23 años, fecha de nacimiento 02/11/1992, soltero, argentino, estudiante, con domicilio real en calle Media Luna 835 Villa Allende Golf. FECHA CONTRATO SOCIAL: 22/08/16. DENOMINACION: CAMPA SRL. DOMICILIO SOCIAL: En la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Estancia La Vigía 984 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Organización, coordinación y administración de torneos de fútbol y explotación de el/los predio/s donde se desarrollan los mismos incluyendo entre otras actividades la venta de bebidas y comidas y el alquiler del estacionamiento, b) organización de eventos y fiestas. PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Pesos treinta mil ($30.000). ADMINISTRACION / REPRESENTACION LEGAL / FISCALIZACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de una Gerencia Unipersonal ejercida por el socio Juan Agustín Liprandi Bongiovanni por tiempo indeterminado. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 13° Nominación. Expediente: 2908322/36.

1 día - Nº 77551 - $ 621,72 - 15/11/2016 - BOE

PASCUAL VICTOR VIOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de fecha 12 de octubre de 2016, celebrado en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el señor Pascual Víctor Viotti, D.N.I. N° 6.447.633, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en Bv. Sáenz Peña N° 2455, cede a título gratuito y transfiere a sus hijos Gabriel José Viotti, D.N.I. N° 21.898.471, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle J.B. Iturraspe N° 2435 y Marcela Ceferina Viotti, D.N.I. N° 20.188.265, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Bv. Sáenz Peña N° 2456, a ambos por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad denominada "Pascual Víctor Viotti Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula N° 13.675-B, B1 y B2, con fecha 29 de diciembre de 2010; o sea treinta y un mil ochocientas cuotas valor nominal de trescientos dieciocho mil pesos ($ 318.000,00), correspondiéndole a Gabriel José Viotti la cantidad de quince mil novecientas cuotas valor nominal de ciento cincuenta y nueve mil pesos ($ 159.000,00), y a Marcela Ceferina Viotti la cantidad de quince mil novecientas cuotas valor nominal de ciento cincuenta y nueve mil pesos ($ 159.000,00), separándose el socio cedente de los derechos que tiene sobre las cuotas transferidas, colocando a sus cesionarios en el mismo lugar con respecto a ellas, y quedando liberado de toda obligación y derecho en relación a la sociedad. En virtud de la cesión, los señores Gabriel José Viotti y Marcela Ceferina Viotti pasan a ser los únicos integrantes de la sociedad arriba mencionada, los que de común acuerdo proceden a modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 636.000,00), dividido en sesenta y tres mil seiscientas cuotas de diez pesos ($ 10,00) cada una, totalmente suscripto e integrado a la fecha. Dicho capital corresponde a los socios en la siguiente proporción, al señor Gabriel José Viotti la cantidad de cuarenta y siete mil setecientas cuotas de capital que totalizan un valor nominal de cuatrocientos setenta y siete mil pesos ($ 477.000,00), y a la señora Marcela Ceferina Viotti la cantidad de quince mil novecientas cuotas de capital que totalizan un valor nominal de ciento cincuenta y nueve mil pesos ($ 159.000,00)." La cesión de cuotas se realiza con la conformidad expresa y escrita de los socios señores Gabriel José Viotti y Marcela Ceferina Viotti; y la señora Dina Encarnación García, D.N.I. N° 5.458.054, cónyuge del socio cedente, quien presta su consentimiento a la cesión efectuada por su esposo en los términos del art. 470, 2do. párrafo, inc."c", del C.Civil y Comercial, suscribiendo también el contrato de cesión. Juzgado interviniente: Juzg. 1a. Inst. C.C.Flia. 1a. Nom., Sec. 2, San Fco., Dra. Castellani, Gabriela N., Juez - Dra. Giletta, Claudia S., Secretaria (Expte. 3318313).- San Francisco, 25 de Octubre de 2016.

1 día - Nº 77663 - $ 1054,08 - 15/11/2016 - BOE

ESTANCIAS EUMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 07.12.16 a las 20 hs., para tratar el siguiente Orden del Día PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asam-

blea. SEGUNDO: Tratar y aprobar la refinanciación adecuación y solicitud del préstamo ante Banco Santa Fe y la constitución de hipoteca en tercer grado a favor del Banco Santa Fe sobre inmueble rural. TERCERO: Considerar que Estancias Euma Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, asuma deuda de Maguir S.A.,aprobando la constitución de la hipoteca en cuarto grado a favor de Maguir S.A. y la readecuación donde también fue objeto su inmueble como garantía.

5 días - Nº 78035 - $ 930,60 - 18/11/2016 - BOE

SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS REYNOLDS S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de Septiembre de 2016, los socios por unanimidad han resuelto renovar en el cargo de Gerente con todas las atribuciones contenidas en el contrato social y por el término de tres períodos al Sr. Guillermo Raúl REYNOLDS, DNI.: 16.428.404 y como su suplente al Sr. Hugo Alfredo ALBERTENGO, DNI.: 12.055.710; en la misma reunión y también con carácter unánime resuelven los socios modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "PRIMERO – DENOMINACIÓN: la sociedad girará bajo la denominación de "REYNOLDS S.R.L.." Autos: "SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS REYNOLDS S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Expte. 3312868)".- Juzgado: 1ª. Nom. En lo C. y C. de Río Cuarto (Sec. N° 02).-

1 día - Nº 77299 - $ 231,84 - 15/11/2016 - BOE

AGRUPAR SA

RIO SEGUNDO

MODIFICA SEDE - ELECCION DIRECTORIO - REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/2016 se resolvió: 1) Modificar la sede social fijándola en calle Vélez Sársfield Nº 567, localidad de Luque, Pvcia de Cba; 2º) Designar el siguiente Directorio por 2 ejercicios: Enso Luis BOSTICO, DNI 14.241.843; Vicepresidente: Guido Alejandro ZAMPARINI, DNI 17.416.319 y Director Suplente: Darío Alberto MINETTI, DNI 31.939.719; Reformar parcialmente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina AGRUPAR S.A. Tiene su domicilio legal en la localidad de Luque, Dpto Río Segundo, Pvcia de Cba, Rep Argentina, pudiendo establecer e instalar sucursales, agencias, representaciones de cualquier clase dentro del país o en el exterior. Art 13: La representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En todos los casos las firmas deberán ir precedidas del sello con la denominación de la sociedad y la aclaración del cargo que detenta.

1 día - Nº 78187 - $ 345,24 - 15/11/2016 - BOE

LA UNION S.A.

RÍO CUARTO

CAMBIO DOMICILIO LEGAL Y FISCAL

Por Acta de Directorio Nº 01 de fecha 20/7/2005 el domicilio legal y fiscal de la sociedad se fija en AVDA. ITALIA N° 1329, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 78403 - $ 99 - 15/11/2016 - BOE

TRANSPORTE PALLONI S.R.L.

LABOULAYE

RECONDUCCION - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 02/09/2016 se decidió por unanimidad 1) reconducir la sociedad por 30 años en los términos art. 95 Ley 19.550 y modificar la clausula quinta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El plazo de duración se estipula en Treinta (30) años, a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de Inscripción, dando preaviso por telegrama colacionado al socio restante con una antelación de 90 días corridos". Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir liquidador en el Registro Público de Comercio.

1 día - Nº 78373 - $ 226,08 - 15/11/2016 - BOE

INDUSTRIAL LONGO S.A.

SERRANO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 10 de Agosto de 2016; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Aldo Gustavo LONGO, DNI 14.957.143; y DIRECTORA SUPLENTE: Fabiana Beatriz BOZZER, DNI 16.218.090. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - Nº 78367 - $ 99 - 15/11/2016 - BOE

DRAGON S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 21 de fecha 5 de Octubre de 2016, se resolvió: Fijar en dos el número de Directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Víctor Rolando Seco, DNI N° 14.058.871, DIRECTOR TITULAR al Sr. Guillermo Luis Heger, DNI N° 14.365.414 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Héctor José García, DNI N° 12.096.930 con una duración en los mandatos de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados por Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 5 de Octubre de 2016.

5 días - Nº 78032 - $ 2185,50 - 16/11/2016 - BOE

BOSER S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución. Fecha: 20/07/2016 Socios: RAÚL SEBASTIÁN BOSCH, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1981, divorciado, D.N.I. Nº 29.201.656, de Profesión Técnico Mecánico, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas Nº 647, Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba; MAGDALENA LAURA TORRES, argentina, nacida el 15 de julio de 1964, divorciada, D.N.I. Nº 16.904.328, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pichuin Nº 5564, Bº Parque República, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: BOSER S.A. Sede y domicilio: Esparta Nº 101, Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Construcción y Promoción Inmobiliaria: realización de las actividades de construcción y prestación de servicios en las áreas de ingeniería civil y arquitectura, contratación y ejecución de obras destinadas tanto al sector público como al privado. Urbanización e infraestructura, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cual-

quier título. Intermediación en adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: Prestación integral de servicios de Estudios de mecánica de suelos y control de calidad. Movimiento de Suelos. Mantenimiento Mecánico y Eléctrico de Maquinarias, Limpieza y Mantenimiento Industrial de Plantas y/o Fábricas, Supervisión de obra civil en general. Compraventa y arrendamiento de equipo y maquinaria para la industria de la construcción y la industria mecánica. Dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios de asesoramiento y trabajos técnicos que se requieran en relación con las actividades expuestas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. La Sociedad podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá inscribirse en registros prendarios e hipotecarios del país o del exterior. Capital: El capital social es de Pesos CIEN MIL ($ 100.000.00), dividido en 100 (Cien) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de MIL PESOS ($ 1.000,00) valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción; que los socios SUSCRIBEN de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Raúl Sebastián Bosch, 85 (Ochenta y cinco) acciones de la Clase "A", de $ 1.000,00,(Pesos Mil) valor nominal cada una, o sea la suma de $ 85.000,00 (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL) y la Sra. Magdalena Laura Torres, 15 (Quince) acciones de la clase "A", de $ 1.000,00 (Pesos Mil) valor nominal cada una, o sea la suma de $ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL). Administración La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Raúl Sebastián Bosch, D.N.I. 29.201.656 y Director Suplente Sra. Magdalena Laura Torres, D.N.I. Nº 16.904.328. Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto los inc. a), b), c), d) y las establecidas en el art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. En Acta Constitutiva, por unanimidad, se resuelve prescindir de la Sindicatura, teniendo, los socios, el derecho de contralor que confiere el art. 55 y 284, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Ejercicio social: Cierra el 30/04 de cada año. Publíquese. Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, 09 de Noviembre de 2016.

1 día - Nº 78165 - $ 2426,76 - 15/11/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ